

00000281

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES
SECRETARÍA
INSTITUCIONAL Y TECNICA
DEPARTAMENTO DE SECRETARIA
DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

ACTA NÚMERO TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE

En la ciudad de La Plata, a los SEIS DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CINCO, en la Sala de Sesiones Plenarias Dr. Mario Fernando Monacelli Erquiaga, sita en el tercer piso del edificio de la sede de calle Diagonal 79 número 910 de esta ciudad, se labra la presente de la sesión del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires de la que participan el Presidente Dr. Héctor Negri, el Vicepresidente Dr. Daniel Enrique Navas, los Consejeros Titulares Dres. Gualberto Arturo Baistrocchi, José Luis de Miguel, José María Eseverri, María Inés Fernández, Carlos Guillermo Garavaglia, Carlos Ramón Lami, Mónica Edit Litza, Luis Horacio Llamedo, Victorio Carlos Migliaro, Julio Arturo Pángaro, Alberto Justino Rivas, Pedro Enrique Trotta, Edgar Alvaro Valiente y Jorge Luis Zunino y los Consejeros Suplentes Dres. Pedro Martín Augé, Daniel José Filloy, Jorge Macchi, Enrique Quiroga y Alejandro Tullio convocada a fin de tratar el siguiente temario: -----

ORDEN DEL DÍA de la Sesión del Consejo de la Magistratura del día lunes 06/06/2005 hora 9:00-----

- 1- Entrevista a postulantes a cargos de Defensor Oficial con competencia en lo Criminal y Correccional y/o Adjunto de Defensor Oficial con competencia en lo Criminal y Correccional [exámenes del 23 de septiembre de 2004 y del 16 de diciembre de 2004] y Agente Fiscal y Adjunto de Agente Fiscal [exámenes del 22 de septiembre de 2004 y del 15 de diciembre de 2004] (48).-----
- 2- Recepción de Informes Consultivos Departamentales.-----
- 3- Lectura y consideración acta sesión anterior.-----
- 4- Informe de Presidencia.-----
- 5- Informe de Mesa de Coordinación y Control.-----
- 6- Informe de Secretaría. Estado de los concursos.-----
- 7- Informe de Subsecretaría Administrativa. -----
- 8- Caja chica para solventar los gastos que generen los exámenes a tomar en los concursos a que se ha convocado. -----
- 9- Ternas concurso de Juez de Juzgado de Garantías de los Departamentos Judiciales de Pergamino (un cargo), San Isidro (un\\\'\\\' cargo)

- APERTURA DE LA SESIÓN
- 10-Ternas concurso de Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial los Departamentos Judiciales de Bahía Blanca (un cargo) y San Isidro (un cargo) [examen del día 16 de marzo de 2005].-----
11-Resolución de revocatoria interpuesta por el Dr. Osvaldo Sergio Lezcano respecto de la Resolución del Consejo de la Magistratura N° 662 de fecha 22 de febrero de 2005.-----
12-Solicitud de presentación de títulos para su análisis, a los Sres. Consejeros designados por el Poder Judicial y por el Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires. Fijación de fecha de toma de juramento y puesta en posesión de sus cargos.-----
13-Convocatoria nuevos concursos.-----
14-Determinación de fecha y hora de inicio de la próxima sesión.-----
15-Determinación fecha próximas entrevistas a postulantes de concurso.
16-Tratamiento y consideración de Informes Salas Examinadoras sobre exámenes en corrección.-----
17-Análisis del sistema de evaluación.-----
18-Necesidades para funcionamiento del edificio sede del Consejo.-----

APERTURA DE LA SESIÓN: Siendo las nueve horas y treinta minutos, se declara abierta la sesión y en razón de no encontrarse el Sr. Presidente ni el Sr. Vicepresidente, se decide que asuma la dirección de la misma el Consejero Titular Dr. Jorge Luis Zunino, quien preside la sesión hasta las doce horas, momento en que se hace presente el Sr. Vicepresidente del Consejo Dr. Daniel Enrique Navas.-----

RECEPCIÓN DE ENTREVISTA PARA CONCURSO DE AGENTE FISCAL Y ADJUNTO DE AGENTE FISCAL [CONCURSO EXAMEN DEL DÍA 15 DE DICIEMBRE DE 2004]: El Consejo de la Magistratura, de acuerdo a lo establecido en los artículos 28 de la ley 11.868 y 23 del Reglamento, recibe en entrevista a los postulantes en el concurso convocado para la cobertura de cargos de **Agente Fiscal y/o Adjunto de Agente Fiscal** [examen del día 15 de diciembre de 2004], que han aprobado la prueba de oposición rendida en dicho concurso, o ejercido en el mismo, la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento del Consejo de \\\

**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

00000282
Intendencia de la Magistratura
del Consejo de la Magistratura

\\\la Magistratura, Dres.: Rubén Oscar González, Laura Gabriela Mirabelli, Carlos Washington Palacios, Roberto Carlos Russo, Carlos Roman Baccini, María Marta Biglieri, Mariela Gladys Bonafine, Hugo Daniel Carrion, Andrea Romina Cece, José Orlando Hernández, Mariano Ezequiel Leguiza Capristo, Marcelo Gustavo Olivera, María Sol Cabanas, Ignacio Costa Vila, Daniel Alejandro Moccia, Andrea Susana Nicoletti, Mauro Andrés Tereszko, Andrea Mónica Battista, Daniel Angel del Buono, Javier Mario González, Mariana Teresa Sogio, Tamara Roxana Vaisman, Gonzalo Eduardo Acosta, Carolina Paola Asprella, Carolina Carbalido Calatayud, María Inés Dominguez, Claudia Liliana Gambotto, Leonardo Silvio Loiterstein, Diego Mariano Onorati, Pablo Adrián Rolón, Laura Elizabeth Zyseskind, Joaquín Duba, María Nuria Gutiérrez, Karina Lorena Piegari, Carla Susana Musitani, Félix Gustavo Roumieu, Federico Raúl Pedro Russo, Jorge Esteban Saizar, Leonardo Fernando Sarra, Diego Martín Benedetto, Pablo Alberto Bueri, Juan Facundo Flores, María Paula Gaggiotti, Irene Mabel Molinari, Andrea Silvana Palacios y José Martín Zocca.-----

RECEPCIÓN DE ENTREVISTA PARA CONCURSO DE DEFENSOR OFICIAL CON COMPETENCIA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL Y ADJUNTO DE DEFENSOR OFICIAL CON COMPETENCIA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL [CONCURSO EXAMEN DEL DÍA 16 DE DICIEMBRE DE 2004]

El Consejo de la Magistratura, de acuerdo a lo establecido en los artículos 28 de la ley 11.868 y 23 del Reglamento, recibe en entrevista a los postulantes en el concurso convocado para la cobertura de cargos de Defensor Oficial con competencia en lo Criminal y Correccional y/o Adjunto de Defensor Oficial con competencia en lo Criminal y Correccional [examen del día 16 de diciembre de 2004], que han aprobado la prueba de oposición rendida en dicho concurso, o ejercido en el mismo, la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura, Dres.: Carlos Ramón Baccini, Mariela Gladys Bonafine, Andrea Mónica Battista, Enrique José María Manson y Manuel Alberto Bouchoux.-----

RECEPCIÓN DE ENTREVISTA PARA CONCURSO DE AGENTE FISCAL Y ADJUNTO DE AGENTE FISCAL [CONCURSO EXAMEN DEL DÍA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2004] \\

\\El Consejo de la Magistratura, de acuerdo a lo establecido en los artículos 28 de la ley 11.868 y 23 del Reglamento, recibe en entrevista a los postulantes en el concurso convocado para la cobertura de cargos de **Agente Fiscal y/o Adjunto de Agente Fiscal** [examen del día 22 de setiembre de 2004], que han aprobado la prueba de oposición rendida en dicho concurso, o ejercido en el mismo, la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura, Dres.: Carlos Washington Palacios, Roberto Carlos Russo y Mariela Gladys Bonafine.

RECEPCIÓN DE ENTREVISTA PARA CONCURSO DE DEFENSOR OFICIAL CON COMPETENCIA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL Y ADJUNTO DE DEFENSOR OFICIAL CON COMPETENCIA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL [CONCURSO EXAMEN DEL DÍA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2004]: El Consejo de la Magistratura, de acuerdo a lo establecido en los artículos 28 de la ley 11.868 y 23 del Reglamento, recibe en entrevista a la postulante en el concurso convocado para la cobertura de cargos de **Defensor Oficial con competencia en lo Criminal y Correccional y/o Adjunto de Defensor Oficial con competencia en lo Criminal y Correccional** [examen del día 23 de setiembre de 2004], que ha aprobado la prueba de oposición rendida en dicho concurso, Dra.: Mariela Gladys Bonafine.

RECEPCIÓN DE INFORMES CONSULTIVOS DEPARTAMENTALES: De acuerdo a lo indicado en los artículos 12 y 15 de la ley 11.868, el Consejo de la Magistratura toma conocimiento de los informes elaborados por Consultivos Departamentales sobre los postulantes en los concursos por cargos de: **Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial** [examen del día 16 de marzo de 2005] y respecto del postulante en el concurso por cargos de **Agente Fiscal y Adjunto de Agente Fiscal** [examen del día 22 de setiembre de 2004] Dr. Rodolfo Moure que fueran producidos por escrito.

ELABORACIÓN DE TERRA CONCURSO JUEZ DE JUZGADO DE GARANTÍAS DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL PERGAMINO (1 cargo) [CONCURSO-EXAMEN DEL DÍA 16 DE NOVIEMBRE DE 2004]: De acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, \\



00000282
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

\\\25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría General de la Suprema Corte de Justicia, consultada la Sra. Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, luego de haber entrevistado a la totalidad de los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros titulares presentes proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los siguientes postulantes: Dr. Julio Alfredo Caturla, Dra. Andrea Susana Nicoletti y Dr. Pablo Hernán Santamarina a los que el Consejo decide incluir en la terna que a continuación se expresa y que se remitirá - por orden alfabético y con los antecedentes de los ternados- al Poder Ejecutivo:-----

CONCURSO JUEZ DE JUZGADO DE GARANTÍAS DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL

PERGAMINO (1 cargo): -----

Dr. Julio Alfredo Caturla - Legajo 002769 (por mayoría superior a dos tercios)-----

Dra. Andrea Susana Nicoletti - Legajo 003519 (por mayoría superior a dos tercios)-----

Dr. Pablo Hernán Santamarina - Legajo 001302 (por mayoría superior a dos tercios)-----

Los demás postulantes no alcanzan la mayoría necesaria para ser incluidos en la terna que se elabora.-----\\\



\ELABORACIÓN DE TERNA CONCURSO JUEZ DE JUZGADO DE GARANTÍAS DEL
DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN ISIDRO (1 cargo) [CONCURSO-EXAMEN DEL DÍA 16
DE NOVIEMBRE DE 2004]:

De acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría General de la Suprema Corte de Justicia, consultada la Sra. Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, luego de haber entrevistado a la totalidad de los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros titulares presentes proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los siguientes postulantes: Dr. Ricardo José Costa, Dra. María del Carmen Rodríguez Melluso y Dr. Esteban Eduardo Rossignoli a los que el Consejo decide incluir en la terna que a continuación se expresa y que se remitirá - por orden alfabético y con los antecedentes de los ternados- al Poder Ejecutivo:-----

CONCURSO JUEZ DE JUZGADO DE GARANTÍAS DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN ISIDRO (1 cargo): -----

Dr. Ricardo José Costa - Legajo 000449 (por mayoría superior a dos tercios)-----

Dra. María del Carmen Rodríguez Melluso - Legajo 003334 (por mayoría superior a dos tercios)-----\|

0020784

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

\\Dr. Esteban Eduardo Rossignoli - Legajo 004060 (por mayoría superior a dos tercios)-----

Los demás postulantes no alcanzan la mayoría necesaria para ser incluidos en la terna que se elabora.-----

ELABORACIÓN DE TERNA CONCURSO JUEZ DE JUZGADO DE GARANTÍAS DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN MARTÍN (1 cargo) [CONCURSO-EXAMEN DEL DÍA 16 DE NOVIEMBRE DE 2004]: De acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría General de la Suprema Corte de Justicia, consultada la Sra. Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, luego de haber entrevistado a la totalidad de los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros titulares presentes proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los siguientes postulantes: Dr. Daniel

Omar Cangelosi, Dr. Lucas Marcelo Oyhanarte y Dr. Nicolás Schiavo a los que el Consejo decide incluir en la terna que a continuación se expresa y que se remitirá - por orden alfabético y con los antecedentes de los ternados- al Poder Ejecutivo:-----
CONCURSO JUEZ DE JUZGADO DE GARANTÍAS DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN MARTÍN (1 cargo):-----\\

\Dr. Daniel Omar Cangelosi - Legajo 001391 (por mayoría superior a dos tercios)-----

Dr. Lucas Marcelo Oyhanarte - Legajo 003754 (por mayoría superior a dos tercios)-----

Dr. Nicolás Schiavo - Legajo 004069 (por mayoría superior a dos tercios)-----

Los demás postulantes no alcanzan la mayoría necesaria para ser incluidos en la terna que se elabora.-----

ELABORACIÓN DE TERNA CONCURSO JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL BAHÍA BLANCA (1 cargo)

[CONCURSO-EXAMEN DEL DIA 16 DE MARZO DE 2005]: De acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría General de la Suprema Corte de Justicia, consultada la Sra. Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, luego de haber entrevistado a la totalidad de los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros titulares presentes proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los siguientes postulantes: Dr. Leopoldo Luis Peralta Mariscal, Dr. Oscar Alfredo Thill y Dra. Gladys Delia Togni a los que el Consejo decide incluir en la terna que a continuación se expresa y que sella



00000485
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES
INFORME DE LA SECRETARÍA
DEL CONCURSO DE JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL BAHÍA BLANCA (1 cargo)

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

\\\remitirá - por orden alfabético y con los antecedentes de los ternados- al Poder Ejecutivo:-----

CONCURSO JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL BAHÍA BLANCA (1 cargo):-----

Dr. Leopoldo Luis Peralta Mariscal - Legajo 000145 (por mayoría superior a dos tercios)-----

Dr. Oscar Alfredo Thill - Legajo 002893 (por mayoría superior a dos tercios)-----

Dra. Gladys Delia Togni - Legajo 002546 (por mayoría superior a dos tercios)-----

ELABORACIÓN DE TERNA CONCURSO JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN ISIDRO (1 cargo) [CONCURSO-EXAMEN DEL DÍA 16 DE MARZO DE 2005]: De acuerdo a lo establecido en

el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría General de la Suprema Corte de Justicia, consultada la Sra. Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, luego de haber entrevistado a la totalidad de los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros titulares presentes proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los siguientes postulantes: Dr. Jaime Oscar López Muro, Dr. Guillermo\\\



\ \ Fabián Rabino - Dr. Carlos Enrique Ribera a los que el Consejo decide incluir en la terna que a continuación se expresa y que se remitirá - por orden alfabético y con los antecedentes de los ternados- al Poder Ejecutivo:-

CONCURSO JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN ISIDRO (1 cargo):

Dr. Jaime Oscar López Muro - Legajo 002107 (por mayoría superior a dos tercios)-----

Dr. Guillermo Fabián Rabino - Legajo 001620 (por mayoría superior a dos tercios)-----

Dr. Carlos Enrique Ribera - Legajo 004036 (por mayoría superior a dos tercios)-----

Los demás postulantes no alcanzan la mayoría necesaria para ser incluidos en la terna que se elabora.-----

ASUNCIÓN DE PRESIDENCIA: Siendo las quince horas y treinta minutos, habiendo arribado a la sesión, asume la presidencia de la misma el Sr. Presidente del Consejo Dr. Héctor Negri.-----

INFORME DE PRESIDENCIA: El Dr. Héctor Negri informa al plenario respecto de diversos temas atinentes a su función.-----

INFORME DE MESA DE COORDINACIÓN Y CONTROL: Integrantes de la Mesa de Coordinación y Control, informan al plenario sobre los temas que fueran objeto de particular consideración y que han sido analizados en el seno de la reunión mantenida en el día de la fecha.-----

INFORME DE SECRETARÍA. ESTADO DE LOS CONCURSOS: El Consejo de la Magistratura toma conocimiento del Informe de Secretaría y del Estado de los Concursos que en copia se adjuntan a la presente.-----

INFORME SUBSECRETARÍA ADMINISTRATIVA: El Dr. Oscar Raimundo Fueyo, expone verbalmente al plenario respecto de temas correspondientes a la Subsecretaría Administrativa a su cargo.-----

RESOLUCIÓN ASIGNANDO UNA CAJA CHICA A LA SUBSECRETARÍA ADMINISTRATIVA PARA ATENDER LOS GASTOS DE EXÁMENES:

Ante lo informado por la Secretaría respecto a la necesidad de atender los gastos que generen futuros exámenes, el Consejo de la Magistratura dicta la siguiente\\



**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

Hector Negri
00000000000000000000000000000000
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

\\\resolución, la cual deberá ser firmada como corresponde, por su actual Presidente, Dr. Héctor Negri:-----

VISTO el requerimiento efectuado por la Secretaría del Consejo de la Magistratura, mediante el cual solicita la constitución de una Caja Chica destinada a solventar los gastos derivados de la toma de exámenes de oposición a llevarse a cabo en el curso del corriente ejercicio, y-----

CONSIDERANDO Que para adecuar el proceso de los gastos que se derivan de la toma de exámenes, se estima conveniente proceder a un nuevo ordenamiento a fin de asegurar las prestaciones de la Jurisdicción en el año 2005;-----

Que los gastos autorizados conforme las modalidades previstas por este Consejo a los postulantes que participan en las pruebas de oposición - otorgamiento de un refrigerio mínimo para evitar el contacto de éstos con personas ajena a la organización o el posibilitar la atención de otros gastos de menor cuantía afines al evento-, tornan razonable el requerimiento formulado;-----

Que dicha suma permitirá atender en cada prueba -además de Consejeros y Académicos- a quienes formalizaron su postulación a los concursos convocados;-----

Que la Subsecretaría Administrativa será la responsable de administrar los fondos que se asignen, conforme lo previsto en el Capítulo VIII "De los Obligados a rendir Cuentas" del Decreto Ley de Contabilidad n° 7764/71 y Decreto Reglamentario.-----

Por ello, el CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, en uso de sus facultades y teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 59 del Decreto Ley de Contabilidad n° 7764/71,-----

-----RESUELVE:-----

Artículo 1º: Asignar a la Subsecretaría Administrativa del Consejo de la Magistratura, fondos en concepto de "Caja Chica" por un importe de hasta Pesos Quince mil (\$ 15.000.-), a efectos de atender los gastos de menor cuantía derivados de la toma de exámenes que en el corriente año ordene este Consejo.----- \\\



RESOLUCIÓN

\\\Artículo 2º: El Dr. Oscar Raimundo Fueyo, DNI 5.221.999, tendrá el carácter de responsable ante los Organismos de Control y deberá rendir cuenta ante la Mesa de Coordinación y Control de este Consejo, con las obligaciones que derivan del Capítulo VIII "De los Obligados a rendir Cuentas" del Decreto Ley de Contabilidad nº 7764/71 y Decreto Reglamentario.

Artículo 3º: Registrar, comunicar y remitir a la Secretaría y Subsecretaría Administrativa a sus efectos.

Resolución N°0708.

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.

RESOLUCIÓN PRESENTACIÓN DR. OSVALDO SERGIO LEZCANO: Atento la presentación de fecha 14 de marzo de 2005, efectuada por el Dr. Osvaldo Sergio Lezcano, en la que peticiona la revocatoria de la Resolución n° 0662 del 21 de febrero de 2005, el Consejo de la Magistratura dicta la siguiente resolución:

VISTA: La presentación del Dr. Osvaldo Sergio Lezcano de fecha 14 de marzo de 2005, en la que peticiona la revocatoria de la Resolución n° 0662 del 21/02/05 que rechazara la revisión de su examen rendido para el concurso de Juez de Paz Letrado de Almirante Brown; y,

CONSIDERANDO: que la resolución que se pretende atacar no es susceptible de recurso alguno (art. 14 inc. a) del C.C.A), en tanto el interesado ya había atacado mediante el recurso de revisión previsto en el 2º párrafo del art. 21 del Reglamento el acto que estableció su calificación.

Que, en consecuencia, la Resolución 662/05 fue la que decidió definitivamente la cuestión en esta sede.

Que por lo demás la causa del perjuicio, que dice padecer el recurrente, es su baja calificación en Derecho Privado, sin que ni antes ni ahora haya sido atacada la misma.

Que, insistir que el agravio consiste en la existencia de dos módulos -uno de derecho privado, civil y comercial; y, otro de derecho penal- que se califican independientemente sin promediarlos, es\\

00-00087

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

\inadecuado, toda vez que cada orden de disciplinas posee su propio programa y evaluación separada.---- Que, en tal sentido, la elaboración de dos programas distintos, uno para cada materia, como ha ocurrido en la especie y fue suministrado a los participantes del concurso, evidenciaba, ya, la autonomía de méritos; pero, además, si tal modalidad se adoptó para todos, todos fueron colocados en la misma situación, sin quebrarse el pie de igualdad que es uno de los principios esenciales del sistema.----- Que, en resumen, la queja del interesado no puede oscurecer el hecho concreto de que la designación de Juez requiere conocimientos y aptitudes en la instancia no demostradas ante el tribunal examinador. Por ello,-----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----
-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E : -----

Artículo 1º: Rechazar la petición interpuesta por el Dr. Osvaldo Sergio Lezcano contra la Resolución n° 0662 de fecha 21/02/05 de este Consejo;-----

Artículo 2º: Registrese, notifíquese el interesado y archívese.-----
Resolución N°0709.-----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.-----

INFORME SALA EXAMINADORA QUE ACTÚA EN EL CONCURSO DE AGENTE FISCAL Y/O ADJUNTO DE AGENTE FISCAL [CONCURSO EXAMEN DEL DÍA 15 DE DICIEMBRE DE 2004] RESPECTO DE LAS REVISIONES DE LAS CORRECCIONES DE EXÁMENES QUE FUERAN PLANTEADAS: Integrantes de la Sala Examinadora que interviene en el concurso por cargos de Agente Fiscal y/o Adjunto de Agente Fiscal cuyas pruebas de oposición se rindieran el día 15 de diciembre de 2004 informan al plenario las resoluciones adoptadas ante los pedidos de revisión de corrección presentados, de lo que toma conocimiento el cuerpo.-----

RESOLUCIONES RESPECTO DE PEDIDOS DE REVISIÓN DE EXÁMENES RENDIDOS POR POSTULANTES EN EL CONCURSO CONVOCADO PARA CUBRIR VACANTES DE AGENTE FISCAL Y/O ADJUNTO DE AGENTE FISCAL [CONCURSO EXAMEN DEL DÍA 15 DE \\\]

PROT

\\\DICIEMBRE DE 2004] Considerando las resoluciones dictadas en el día de la fecha por la Sala Examinadora que interviene en el concurso cuyos exámenes fueran rendidos el día 15 de diciembre de 2004 Por aspirantes a cargos de Agente Fiscal y/o Adjunto de Agente Fiscal, el Consejo de la Magistratura adopta las siguientes resoluciones:-----

VISTA la solicitud de revisión de la corrección de su examen que hiciera el Dr. GABRIEL HERNÁN DI GIULIO respecto de la prueba rendida el día 15 de diciembre de 2004 en el concurso por cargos Agente Fiscal y/o Adjunto de Agente Fiscal, por la que se formara el expediente número 5900-179/05 en el que en el día de la fecha la Sala Examinadora que interviene en dicho concurso dictara la Resolución número 16 y,---
CONSIDERANDO: Que como el Reglamento lo establece (artículo 21), y es doctrina de este Consejo, la modificación de la puntuación de un examen es solo posible en aquellos casos en que exista un error material en la corrección.-----

Que la propuesta de la Sala Examinadora encuentra su sustento en que se advierte error material en la corrección de la prueba rendida por el postulante.-----

Que, en tal sentido la Sala Examinadora ha propuesto la elevación del puntaje del módulo relativo a la resolución del caso, originariamente otorgado de treinta (30) puntos, en treinta (30) puntos más adicionales desdoblados en: cinco (5) puntos en el rubro "Comprensión del tema" ; cinco (5) puntos en el rubro "Análisis de hechos y argumentación empleada"; diez (10) puntos en el rubro "Análisis del derecho" y diez (10) puntos en el rubro "Coherencia en la solución propuesta" totalizando en consecuencia sesenta (60) puntos en dicho módulo. Que asimismo la Sala Examinadora ha propuesto la elevación del puntaje del módulo relativo a las preguntas conceptuales, originariamente otorgado de treinta (30) puntos, en dieciocho (18) puntos más adicionales desdoblados en: cinco (5) puntos más adicionales en el rubro "Respuesta correcta" y cinco (5) puntos más adicionales en el rubro "Razonamiento desarrollado" de la pregunta número tres (3) y en cuatro (4) puntos más adicionales en el rubro "Respuesta correcta" y cuatro (4) puntos más adicionales en el\\\

CONSEJO
* PONIENTE

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

00000288

\\"rubro "Razonamiento desarrollado" de la pregunta número cinco (5), totalizando en consecuencia cuarenta y ocho (48) puntos en dicho módulo.-----

Por ello,-----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----
-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----
-----R E S U E L V E : -----

Artículo 1º: Advirtiéndose en la corrección del examen rendido por el concursante recurrente la existencia de un error material, modificar la puntuación adjudicando sesenta (60) puntos al módulo resolución del caso y cuarenta y ocho (48) puntos al módulo preguntas conceptuales.--

Artículo 2: En razón de los puntajes parciales y total, en definitiva obtenidos (sesenta -60- puntos en la resolución de caso, cuarenta y ocho -48- puntos en las preguntas conceptuales y ciento ocho -108- puntos en total), ratificar la perdida de la calidad de postulante del Dr. GABRIEL HERNÁN DI GIULIO en el concurso por cargos de **Agente Fiscal y/o Adjunto de Agente Fiscal** [examen del día 15 de diciembre de 2004].-----

Artículo 3º: Regístrese, hágase saber al interesado y archívese.-----

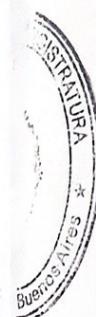
Resolución N°0710.-----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.-----

VISTA la solicitud de revisión de la corrección de examen que efectuara la Dra. CLAUDIA VICTORIA FERNÁNDEZ respecto de la prueba rendida el día 15 de diciembre de 2004 en el concurso por cargos de **Agente Fiscal y/o Adjunto de Agente Fiscal**, por el que se formara el expediente número 5900-145/05, y la Resolución de la Sala Examinadora que interviene en dicha evaluación número 03 del día de la fecha, y,--

CONSIDERANDO: Que la Sala Examinadora ha analizado nuevamente la prueba, encontrando un error material en la atribución del puntaje oportunamente otorgado; que subsanado el error material incurrido se obtiene un resultado que habilita a la concursante a conservar su calidad de postulante como resultado del examen rendido.-----

Por ello:----- \\\



EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----
-R E S U E L V E:-----

Artículo 1º: Aceptar la petición en tratamiento de la Dra. CLAUDIA VICTORIA FERNÁNDEZ de reconsiderar la corrección del examen que rindió el día 15 de diciembre de 2004 y, subsanando el error material incurrido, variar el puntaje del módulo relativo a las preguntas conceptuales, originariamente otorgado de cuarenta y cinco (45) puntos, en cinco (5) puntos más adicionales en el rubro "razonamiento desarrollado" de la pregunta número tres (3), totalizando en consecuencia cincuenta (50) puntos en dicho módulo.----

Artículo 2: En razón de los puntajes parciales y total obtenidos en definitiva (setenta -70- puntos en la resolución de caso, cincuenta -50- puntos en las preguntas conceptuales y ciento veinte -120- puntos en total), revocar la decisión oportunamente adoptada permitiendo a la profesional mencionada en el artículo primero mantener su calidad de postulante en el concurso en trámite por cargos de **Agente Fiscal y/o Adjunto de Agente Fiscal**, debiendo llevarse a cabo a su respecto la totalidad de exámenes, pedidos de informes y entrevistas, a la mayor brevedad.-----

Artículo 3º: Regístrese, hágase saber al interesado y archívese. -----

Resolución N°0711.-----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.-----

VISTA la solicitud de revisión de la corrección de examen que efectuara el Dr. JORGE FRANKLÍN MOYA PANISELLO respecto de la prueba rendida el día 15 de diciembre de 2004 en el concurso por cargos de **Agente Fiscal y/o Adjunto de Agente Fiscal**, por el que se formara el expediente número 5900-171/05, y la Resolución de la Sala Examinadora que interviene en dicha evaluación número 11 del día de la fecha, y,--

CONSIDERANDO: Que la Sala Examinadora ha analizado nuevamente la prueba, encontrando un error material en la atribución del puntaje oportunamente otorgado; que subsanado el error material incurrido\\|



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

00000288
[Signature]
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES
Ministerio de Gobierno
del Consejo de la Magistratura

\\\se obtiene un resultado que habilita al concursante a conservar su calidad de postulante como resultado del examen rendido.-----
Por ello:-----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA-----
-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----
-----R E S U E L V E:-----

Artículo 1º: Aceptar la petición en tratamiento del Dr. JORGE FRANKLÍN MOYA PANISELLO de reconsiderar la corrección del examen que rindió el día 15 de diciembre de 2004 y, subsanando el error material incurrido, variar el puntaje del módulo relativo a la resolución del caso, originariamente otorgado de cincuenta (50) puntos, en diez (10) puntos más adicionales desdoblados en: cinco (5) puntos en el rubro "Análisis de hechos y argumentación empleada" y cinco (5) puntos en el rubro "Análisis del derecho", totalizando en consecuencia sesenta (60) puntos en dicho módulo.-----

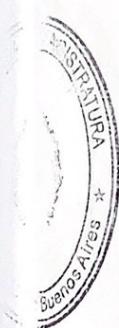
Artículo 2: En razón de los puntajes parciales y total obtenidos en definitiva (sesenta -60- puntos en la resolución de caso, sesenta y cuatro -64- puntos en las preguntas conceptuales y ciento veinticuatro -124- puntos en total), revocar la decisión oportunamente adoptada permitiendo al profesional mencionado en el artículo primero mantener su calidad de postulante en el concurso en trámite por cargos de **Agente Fiscal y/o Adjunto de Agente Fiscal**, debiendo llevarse a cabo a su respecto la totalidad de exámenes, pedidos de informes y entrevistas, a la mayor brevedad.-----

Artículo 3º: Regístrese, hágase saber al interesado y archívese. -----

Resolución N°0712.-----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.-----

VISTA la solicitud de revisión de la corrección de examen que efectuara la Dra. DANIELA ELIZABETH BERSI respecto de la prueba rendida el dia 15 de diciembre de 2004 en el concurso por cargos de **Agente Fiscal y/o Adjunto de Agente Fiscal**, por el que se formara el expediente número 5900-208/05, y la Resolución de la Sala\\



\\\Examinadora que interviene en dicha evaluación número 15 del dia de la fecha, y, -----
CONSIDERANDO: Que la Sala Examinadora ha analizado nuevamente la prueba, encontrando un error material en la atribución del puntaje oportunamente otorgado; que subsanado el error material incurrido se obtiene un resultado que habilita a la concursante a conservar su calidad de postulante como resultado del examen rendido.-----

Por ello:-----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA
-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E:-----

Artículo 1º: Aceptar la petición en tratamiento de la Dra. DANIELA ELIZABETH BERSI de reconsiderar la corrección del examen que rindió el día 15 de diciembre de 2004 y, subsanando el error material incurrido, variar el puntaje del módulo relativo a la resolución del caso, originariamente otorgado de setenta y cinco (75) puntos, en cinco (5) puntos más adicionales en el rubro "Análisis del derecho", totalizando en consecuencia ochenta (80) puntos en dicho módulo.-----

Artículo 2: En razón de los puntajes parciales y total obtenidos en definitiva (ochenta-80- puntos en la resolución de caso, cuarenta y un -41- puntos en las preguntas conceptuales y ciento veintiuno -121- puntos en total), revocar la decisión oportunamente adoptada permitiendo a la profesional mencionada en el artículo primero mantener su calidad de postulante en el concurso en trámite por cargos de Agente Fiscal y/o Adjunto de Agente Fiscal, debiendo llevarse a cabo a su respecto la totalidad de exámenes, pedidos de informes y entrevistas, a la mayor brevedad.-----

Artículo 3º: Regístrese, hágase saber a la interesada y archívese. ---

Resolución N°0713.-----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.-----

VISTAS las solicitudes de revisión de las correcciones de sus exámenes que hicieran los Dres. NORA MARCELA RIVEROS, MARÍA DELIA RECALDE, JOSÉ LUIS GRANEA, LUIS EMILIO CARCAGNO, PATRICIO MARCELO GANDULFO, \\\

00000290

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

\\ \\ PATRICIA IRALA MARTÍNEZ, ROSA MARÍA ARPA, MÓNICA ADRIANA POLVORÍN, JULIO ANDRÉS MISael ZARATE, RODOLFO FELIPE SOLIMANDI, SERGIO AUGUSTO DILEO y FEDERICO CARRILLO respecto de las pruebas rendidas el día 15 de diciembre de 2004 en el concurso por cargos de Agente Fiscal y/o Adjunto de Agente Fiscal, por las que se formaran los expedientes números 5900-143/05, 5900-144/05, 5900-155/05, 5900-165/05, 5900-166/05, 5900-167/05, 5900-168/05, 5900-169/05, 5900-170/05, 5900-172/05, 5900-173/05 y 5900-174/05 en los que en el día de la fecha la Sala Examinadora que interviene en dicho concurso dictara las resoluciones números 01, 02, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 12, 13 y 14 respectivamente y,-----

CONSIDERANDO: Que las propuestas de la Sala Examinadora encuentran su sustento en la inadvertencia de error material en la corrección de los exámenes rendidos por los concursantes mencionados, de forma tal que autorice la modificación de los puntajes oportunamente adjudicados.--- Que como el Reglamento lo establece (artículo 21), y es doctrina de este Consejo, la modificación de la puntuación de un examen es solo posible en aquellos casos en que exista un error material en la corrección.-----

Por ello,-----

EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

R E S U E L V E : -----

Artículo 1º: Mantener el puntaje oportunamente otorgado a las pruebas de los concursantes Dres. NORA MARCELA RIVEROS, MARÍA DELIA RECALDE, JOSÉ LUIS GRANEA, LUIS EMILIO CARCAGNO, PATRICIO MARCELO GANDULFO, PATRICIA IRALA MARTÍNEZ, ROSA MARÍA ARPA, MÓNICA ADRIANA POLVORÍN, JULIO ANDRÉS MISael ZARATE, RODOLFO FELIPE SOLIMANDI, SERGIO AUGUSTO DILEO y FEDERICO CARRILLO, con el que desaprueban los exámenes de oposición que rindieran el día 15 de diciembre de 2004 en el concurso por cargos de Agente Fiscal y/o Adjunto de Agente Fiscal, y no mantienen su calidad de postulantes en el mismo.-----

Artículo 2º: Regístrese, hágase saber a los interesados y archívese.---

Resolución N°0714.----- \\ \\

ANEXO - Cuadro 1

\\ Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría--
APROBACIÓN DE INFORME SALA EXAMINADORA JUEZ DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL. IDENTIFICACIÓN DE LOS EXÁMENES: Habiendo sido analizado por el plenario, se decide aprobar el informe elaborado por los integrantes de la Sala Examinadora del concurso cuyos exámenes fueran rendidos el 14 de abril de 2005 por aspirantes a **Juez de Juzgado en lo Correccional del Departamento Judicial de San Isidro** (un cargo), elevado al plenario en la sesión anterior, manteniendo el punto de corte establecido en las pautas aprobadas por este Consejo en su sesión del 11 de noviembre de 2003, por lo cual se resuelve que mantendrán su calidad de postulantes los autores de los exámenes que alcanzaran o superaran los ciento veinte (120,00) puntos y, en forma simultánea alcanzaran o superaran los cuarenta (40,00) puntos en cada uno de los módulos integrantes de la prueba, no así los restantes examinandos, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 18 del Reglamento.

Habiéndose verificado por los Consejeros presentes que no se han violentado los precintos colocados en la urna conteniendo los número clave, se procede a la apertura de la misma y a realizar el entrecruzamiento correspondiente obteniéndose el siguiente cuadro:

JUEZ DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL

14 de abril de 2005

Letra Clave	Resolución del caso Máx. 100,00	Preguntas conceptuales Máx. 100,00	Total Máx. 200,00	Aprobados (> 120,00 y no menos de 40,00 en c/u módulo)	Número clave	NOMBRES	APELLIDO
JJC01	43	21	64	--	002	ERNESTO	RUIZ MORA
JJC02	80	56	136	A	003	RODRIGO MARIANO	NUÑEZ
JJC03	60	70	130	A	004	SUSANA MABEL	SILVESTRINI
JJC04	40	27	67	--	005	ANDREA VERONICA	POPRTKIN
JJC05	60	16	76	--	006	SUSANA NILDA	GURAL
JJC06	36	70	106	--	007	ADRIANA CLAUDIA	AIELLO
JJC07	12	18	30	--	008	JUAN CARLOS	PIPARO
JJC08	21	7	28	--	009	CAROLINA	DI COSTANZO OLIVA
JJC09	68	58	126	A	011	LEONARDO SILVIO	LOITERSTEIN
JJC10	40	46	86	--	013	FABIAN EDGARDO	HUALDE
JJC11	65	45	110	--	014	CARLOS ALBERTO	MICELI



00000291

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES
Intendencia de Exámenes de la Secretaría
del Consejo de la Magistratura

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

JUEZ DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL

14 de abril de 2005

Letra Clave	Resolución del caso Máx. 100,00	Preguntas conceptuales Máx. 100,00	Total Máx. 200,00	Aprobados (> 120,00 y no menos de 40,00 en c/ módulo)	Número clave	NOMBRES	APELLIDO
JJC12	50	33	83	--	015	GUSTAVO ARIEL	ESTRADA
JJC13	50	63	113	--	016	HORACIO ANTONIO	LASARTE
JJC14	50	52	102	--	017	OSVALDO GONZALO	VAZQUEZ
JJC15	54	66	120	A	018	GLADYS MABEL	HAMUE
JJC16	55	18	73	--	019	CRISTINA ALICIA	SOSA
JJC17	40	48	88	--	020	GLADYS NOEMI	GONZALEZ
JJC18	55	68	123	A	021	ANALIA HAYDEE CATALINA	PEPI
JJC19	65	55	120	A	022	MARIO DANIEL	MASSA
JJC20	80	72	152	A	026	VALERIA	ALVAREZ
JJC21	41	62	103	--	028	LORENA BEATRIZ	MUTTONI
JJC22	48	28	76	--	029	SUSANA EDITH	DVOSKIN
JJC23	42	52	94	--	032	ALBERTO RAMON	BRIZUELA
JJC24	32	54	86	--	036	JUAN MARCELO	DIOMEDE
JJC25	70	68	138	A	037	PAULA VANESA	ROMEO
JJC26	22	21	43	--	039	MARIA INES	CARLES
JJC27	32	48	80	--	040	GONZALO	AQUINO
JJC28	45	36	81	--	045	ELIZABETH YAMILA	MAYAN
JJC29	50	50	100	--	048	DAMIAN	VENDOLA
JJC30	27	20	47	--	049	PABLO JAVIER	PRATI
JJC31	34	30	64	--	050	STELLA MARIS	TATO
JJC32	55	56	111	--	051	MARIANA ANGÉLICA	MASAVERRO
JJC33	44	70	114	--	053	OLGA ROSA	MOREIRA
JJC34	34	28	62	--	055	SILVIA BEATRIZ	HERRERA
JJC35	32	8	40	--	077	MARCELO RUBEN	FUENZALIDA

Por Secretaría se notificará a cada examinando, de acuerdo a lo establecido en la resolución 404, la pérdida o mantenimiento de su calidad de postulante en el concurso.

ELEVACIÓN Y APROBACIÓN DE INFORME SALA EXAMINADORA CONCURSO JUEZ DE

TRIBUNAL DEL TRABAJO: Integrantes de la Sala Examinadora que interviene en el concurso cuyos exámenes fueron rendidos el dia 13 de abril del año 2005 por aspirantes a cargos de Juez de Tribunal del Trabajo de San Justo (un cargo condicional) y Juez de Tribunal del Trabajo de Morón (un cargo condicional) elevan al plenario el informe elaborado de acuerdo a las pautas que aprobara este Consejo en su \\\

\\\sesión del 11 de noviembre de 2002, sugiriendo mantener el punto de corte allí establecido de forma tal que deberían mantener su calidad de postulantes en el mencionado concurso los autores de los exámenes que alcanzaran o superaran los ciento veinte (120,00) puntos en la suma de ambos módulos y, en forma simultánea alcanzaran o superaran los cuarenta (40,00) puntos en cada uno de los módulos integrantes de la prueba. Se transcribe el cuadro que forma parte del informe:-----

<u>JUEZ TRIBUNAL DEL TRABAJO</u>				
13 DE ABRIL DE 2005				
<u>Letra Clave</u>	Subtotal Resolución de caso (Máx. 100)	Subtotal Preguntas conceptuales (Máx. 100)	Puntaje Máx 200,00	<u>Aprobados</u>
JTT01	45	40	85	$\geq 120,00 (*)$
JTT02	53	40	93	--
JTT03	58	38	96	--
JTT04	73	48	121	--
JTT05	79	44	123	A
JTT06	65	61	126	A
JTT07	76	23	99	A
JTT08	52	58	110	--
JTT09	51	38	89	--
JTT10	45	47	92	--
JTT11	48	47	95	--
JTT12	70	52	122	--
JTT13	64	60	124	A
JTT14	38	36	74	A
JTT15	47	54	101	--
JTT16	26	39	65	--

(*) Con puntaje no inferior a cuarenta (40,00) en cada uno de los módulos de la prueba.-----

Tras haber analizado el informe, se decide aprobar el mismo y establecer que los examinandos a quienes pertenezcan los exámenes que alcanzaran o superaran los ciento veinte (120,00) puntos en total (y en forma simultánea alcanzaran o superaran los cuarenta -40,00- puntos en cada uno de los módulos integrantes de la prueba), conserven su calidad de postulantes en el citado concurso, no así los restantes, de acuerdo a lo establecido en el artículo 18 del Reglamento del Consejo de la Magistratura. -----\\\\



00000292
DR. DANIEL VASO ANGLADA

Presidente
Intendente de la Sala Examinadora
de Exámenes de la Magistratura

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

\Verificado por los Consejeros presentes que no se han violentado los precintos colocados en la urna conteniendo los sobres con los números claves identificatorios de los exámenes, se procede a su apertura y a realizar, por Secretaría, el correspondiente entrecruzamiento del cual resulta el cuadro que se transcribe a continuación: -----

JUEZ TRIBUNAL DEL TRABAJO							
13 DE ABRIL DE 2005							
Letra Clave	Resolu-cion del caso Máx. 100,00	Preguntas conceptua-lés Máx. 100,00	Total MÁX. 200,00	Aprobados (> 120,00 y no menos de 40,00 en c/u módulo)	Nú-mero clave	NOMBRES	APELLIDO
JTT01	45	40	85	--	2	GRACIELA EDITH	MARUCCIO
JTT02	53	40	93	--	4	CESAR EUGENIO	MENA
JTT03	58	38	96	--	6	NORA CRISTINA	DINEGRO
JTT04	73	48	121	A	8	DIEGO ALFREDO	ROSA
JTT05	79	44	123	A	10	GUILLERMO FABIAN	MORENO
JTT06	65	61	126	A	12	OSCAR ADOLFO	TOYOS
JTT07	76	23	99	--	14	DORA EVA	TEMIS
JTT08	52	58	110	--	15	MARIA DEL CARMEN	ALLEVA
JTT09	51	38	89	--	16	SANDRA ISABEL	FERNANDEZ ROCHA
JTT10	45	47	92	--	17	VICTOR OSVALDO	ZAFARANA
JTT11	48	47	95	--	18	ANTONIO RAFAEL	ROMERO
JTT12	70	52	122	A	19	GRACIELA ALICIA	PORTA
JTT13	64	60	124	A	20	ALEJANDRA NOEMI	GROSSO
JTT14	38	36	74	--	21	CAROLINA	NOALE
JTT15	47	54	101	--	22	PEDRO MARIO	GONZALEZ PAGNANELLI
JTT16	26	39	65	--	23	GABRIEL ANIBAL	DE VIRGILIO

Por Secretaría se notificará a cada examinando, de acuerdo a lo establecido en la resolución 404, la pérdida o mantenimiento de su calidad de postulante en el concurso.-----

ELEVACIÓN Y APROBACIÓN DE INFORME SALA EXAMINADORA CONCURSO ASESOR DE

INCAPACES: Integrantes de la Sala Examinadora que interviene en el concurso cuyos exámenes fueron rendidos el día 5 de abril del año 2005 por aspirantes a un cargo de **Asesor de Incapaces** elevan al plenario el informe elaborado de acuerdo a las pautas que aprobara este Consejo en su sesión del 11 de noviembre de 2002, sugiriendo mantener el punto de corte allí establecido de forma tal que deberían mantener su\\\'

\\"calidad de postulantes en el mencionado concurso los autores de los exámenes que alcanzaran o superaran los ciento veinte (120,00) puntos en la suma de ambos módulos y, en forma simultánea alcanzaran o superaran los cuarenta (40,00) puntos en cada uno de los módulos integrantes de la prueba. Se transcribe el cuadro que forma parte del informe:-----

ASESOR DE INCAPACES

5 de abril de 2005

<u>Letra Clave</u>	<u>Subtotal Resolución de caso (Máx. 100)</u>	<u>Subtotal Preguntas conceptuales (Máx. 100)</u>	<u>Puntaje</u>	<u>Aprobados</u>
ADI01	35	54	89	≥ 120,00 (*)
ADI02	20	58	78	--
ADI03	20	58	78	--
ADI04	20	38	58	--
ADI05	25	50	75	--
ADI06	20	60	80	--
ADI07	25	53	78	--
ADI08	20	54	74	--
ADI09	80	61	141	A
ADI10	48	58	106	--
ADI11	30	52	82	--
ADI12	40	42	82	--
ADI13	30	47	77	--
ADI14	30	56	86	--
ADI15	78	68	146	A
ADI16	20	42	62	--
ADI17	20	43	63	--
ADI18	20	30	50	--
ADI19	24	65	89	--
ADI20	30	54	84	--
ADI21	90	44	134	A
ADI22	30	48	78	--
ADI23	20	62	82	--
ADI24	70	24	94	--

(*) Con puntaje no inferior a cuarenta (40,00) en cada uno de los módulos de la prueba.-----

Tras haber analizado el informe, se decide aprobar el mismo y establecer que los examinandos a quienes pertenezcan los exámenes que alcanzaran o superaran los ciento veinte (120,00) puntos en total (y en forma simultánea alcanzaran o superaran los cuarenta -40,00-\\"

00000283

**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

\\"puntos en cada uno de los módulos integrantes de la prueba), conserven su calidad de postulantes en el citado concurso, no así los restantes, de acuerdo a lo establecido en el artículo 18 del Reglamento del Consejo de la Magistratura. ----- Verificado por los Consejeros presentes que no se han violentado los precintos colocados en la urna conteniendo los sobres con los números claves identificatorios de los exámenes, se procede a su apertura y a realizar, por Secretaría, el correspondiente entrecruzamiento del cual resulta el cuadro que se transcribe a continuación: -----

ASESOR DE INCAPACES							
5 de abril de 2005							
Letra Clave	Resolución del caso	Preguntas conceptua-les	Total Máx. 200,00	Aprobados (> 120,00 y no menos de 40,00 en cada módulo)	Nú-mero clave	NOMBRES	APELLIDO
ADI01	35	54	89	--	3	CANEPA	MARIA DE LOS ANGELES
ADI02	20	58	78	--	5	BARBIERI	GRACIELA LAURA
ADI03	20	58	78	--	7	ANTOLLINI	MARIA EUGENIA
ADI04	20	38	58	--	11	ALFANO	RUBEN DARIO
ADI05	25	50	75	--	17	GONZALEZ PASCUET	MARIELA INES
ADI06	20	60	80	--	26	BRACCINI	ALICIA LAURA
ADI07	25	53	78	--	28	DIAZ ALCARAZ	MARIA CRISTINA
ADI08	20	54	74	--	36	ARGERICH	GRACIELA ISABEL
ADI09	80	61	141	A	39	GARCIA ABADIE	NORA SUSANA
ADI10	48	58	106	--	42	ALONSO	RICARDO DANIEL
ADI11	30	52	82	--	46	ALESSANDRI	MONICA ANDREA
ADI12	40	42	82	--	13	ABREGU	ROMULO RUBEN
ADI13	30	47	77	--	9	KOZIJ	HORACIO RAUL
ADI14	30	56	86	--	15	LAMANDIA	ELDA MIRIAM
ADI15	78	68	146	A	19	OGANDO	RUBEN ALFREDO
ADI16	20	42	62	--	24	MAZZARELLO	SILVIO JOSE
ADI17	20	43	63	--	25	RIEDER BAZAN	PATRICIA CAROLINA
ADI18	20	30	50	--	40	SALAS	SEBASTIAN CARLOS ARMANDO
ADI19	24	65	89	--	41	SANCHEZ	HUGO EDGARDO
ADI20	30	54	84	--	43	SEOANE	OSCAR RUBEN
ADI21	90	44	134	A	44	MERLO	MARIA ALEJANDRA

ASESOR DE INCAPACES

5 de abril de 2005

<u>Letra Clave</u>	<u>Resolu- cion del caso</u>	<u>Preguntas conceptua- les</u>	<u>Total</u>	<u>Aprobados</u>	<u>Nú- mero clave</u>	<u>NOMBRES</u>	<u>APELLIDO</u>
			<u>Máx. 200,00</u>	<u>(> 120,00 y no menos de 40,00 en c/ módulo)</u>			
			<u>Máx. 100,00</u>				
ADI22	30	48	78	--	45	VAZQUEZ	NORMA GLADYS
ADI23	20	62	82	--	48	SOHANER	MARIANO GASTON
ADI24	70	24	94	--	50	NIGRELLI	MABEL MARIANA

Por Secretaría se notificará a cada examinando, de acuerdo a lo establecido en la resolución 404, la pérdida o mantenimiento de su calidad de postulante en el concurso.

INFORME DE SALAS EXAMINADORAS SOBRE ESTADO DE LA CORRECCIÓN DE LOS

EXÁMENES DE LOS CONCURSOS EN TRÁMITE: Integrantes de las Salas Examinadoras que intervienen en los concursos por cargos de **Juez de Tribunal en lo Criminal** [examen del día 30 de marzo de 2005]; **Juez de Juzgado de Garantías** [examen del día 6 de abril de 2005]; **Juez de Tribunal de Familia** [examen del día 20 de abril de 2005]; **Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial** [examen del día 21 de abril de 2005] **Juez de Paz Letrado de San Pedro** [examen del día 28 de abril de 2005]; **Defensor Oficial con competencia en los fueros Civil, Comercial y de Familia** [examen del día 4 de mayo de 2005]; **Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal** [examen del día 5 de mayo de 2005]; **Juez de Juzgado de Ejecución** [examen del día 11 de mayo de 2005] y **Juez de Tribunal de Casación Penal** [examen del día 12 de mayo de 2005] informan del estado y avance de la corrección de las pruebas.

DETERMINACIÓN DE FECHA DE PRÓXIMAS ENTREVISTAS A POSTULANTES: Atento el estado de los concursos en trámite, se decide establecer que en la próxima sesión habrán de realizarse entrevistas a postulantes en los concursos convocados para la cobertura de cargos de **Defensor Oficial con competencia en lo Criminal y Correccional y/o Adjunto de Defensor Oficial con competencia en lo Criminal y Correccional** [examen del día 16 de diciembre de 2004], de **Agente Fiscal y/o Adjunto de Agente Fiscal** [examen del día 15 de diciembre de 2004] y de **Juez de **

00700294

DANIEL HUGO ANGLADA
Prosecretario
Interinamente a cargo de la Secretaría
del Consejo de la Magistratura

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

\\Juzgado en lo Correccional [examen del día 14 de abril de 2005]. Se dan instrucciones a la Secretaría a fin de que se convoque a los Sres. Consejeros Suplentes.-----

FIJACIÓN DE FECHA PARA LA ELECCIÓN DE VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA: Atento a la proximidad del vencimiento del mandato del actual Vicepresidente del Consejo de la Magistratura, el cual conforme a lo normado en el artículo 27 bis del Reglamento del Organismo opera el día 24 de junio del corriente año, se decide incluir en el orden del día correspondiente a la próxima sesión la designación de Vicepresidente para el próximo bienio.-----

SOLICITUD DE PRESENTACIÓN DE TÍTULOS PARA SU ANÁLISIS, A LOS SRES.

CONSEJEROS DESIGNADOS POR EL PODER JUDICIAL Y POR EL COLEGIO DE ABOGADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES. FIJACIÓN DE FECHA Y HORA DE TOMA DE JURAMENTO Y PUESTA EN POSESIÓN DE SUS CARGOS:

Se dispone que por Secretaría se solicite a quienes han sido designados, en representación del Poder Judicial y del Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires, como Consejeros Titulares y Suplentes, la presentación de los correspondientes títulos, a fin de que los mismos sean analizados por el Consejo. Asimismo se resuelve que en la sesión que se celebrará el día 27 de junio de 2005 habrá de tomarse juramento y poner en posesión de sus cargos a los nuevos Consejeros, fijándose como hora para ello las 15.00.-----

FIJACIÓN DE LA FECHA Y HORA DE INICIO DE LA PRÓXIMA SESIÓN: Se determina que la próxima sesión se llevará a cabo el día lunes 13 de junio de 2005 estableciéndose como hora de inicio de la misma las 11:00, de lo que se notifican los Consejeros presentes.-----

Sin más, siendo las dieciséis horas y treinta minutos, se da por concluida la sesión del día de la fecha. Firma el señor Presidente Dr.

Héctor Negri por ante mí, doy fe.-----

Dr. Héctor Negri
Presidente

Dr. Daniel Hugo Anglada
Prosecretario
Interinamente a cargo de la Secretaría

INFORME DE SECRETARÍA
6 de junio de 2005

I.- Notas Recibidas:

1. 30/05/05 Dr. Alberto Néstor Cafetzóglus, académico actuante en el concurso para cubrir la vacante de Juez de Paz Letrado de San Pedro (módulo de Derecho Penal), remite planillas de corrección.
2. 30/05/05 Dr. Osvaldo Favio Marcozzi, Director Provincial de Política Penitenciaria y Readaptación Social, remite nota por fax, a fin trasmitir que según informó el Jefe del Servicio Penitenciario Bonaerense, resulta viable la utilización de las instalaciones del Polideportivo de la Escuela de Cadetes para la toma de exámenes los días 22 y 23 de junio de 2005. Remitiendo original de la nota de referencia el día 31 de mayo de 2005.
3. 30/05/05 Dr. Roque G. Funes, presenta nota solicitando se le extienda certificado donde conste que ha rendido y aprobado el examen de Juez de Juzgado de Garantías de fecha 16 de noviembre de 2004. El día 30 de mayo de 2005 retiró original del certificado de referencia.
4. 31/05/05 Dr. Daniel O. Urriza, solicita fotocopias de su legajo personal, retirándolas en la misma fecha.
5. 31/05/05 Dra. Claudia Marcela Corrado, Directora Provincial de Relaciones de Justicia y Garantías Constitucionales, envía nota a la que adjunta copias de los Decretos Nº 982 y 983 dictados por el Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires con fecha 17 de mayo de 2005:
Decreto 982: Nombrase en el Poder Judicial, en el Departamento Judicial de Lomas de Zamora, en la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal, como Juez al Doctor Ricardo Ramón Maidana.
Decreto 983: Nombrase en el Poder Judicial, en el Departamento Judicial de Mar del Plata, en la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal, como Juez al Doctor Ricardo Silvio Favarotto.
6. 31/05/05 Dr. Carlos Horacio Martiarena, Subsecretario de Justicia de la Provincia de Buenos Aires envía tres notas solicitando la cobertura de los siguientes cargos próximos a quedar vacantes en el Poder Judicial:

Departamento Judicial San Isidro: Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°10, un (1) cargo de Juez condicional por renuncia en trámite de la Dra. Mercedes Rodriguez Luna.

Departamento Judicial Mercedes: Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°5, un (1) cargo de Juez condicional por Acuerdo del Dr. Sanchez para la Cámara Civil.

MINISTERIO PÚBLICO:

Departamento Judicial Mar del Plata:

**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

00100285
INSTITUTO NACIONAL CONTRA LA DISCRIMINACIÓN
y la Xenofobia y el Racismo
de la Provincia de Buenos Aires

Agente Fiscal: dos (2) cargos condicionales por pedido de acuerdo al Honorable Senado de los Dres. Fissore y Deleonardis para el Tribunal en lo Criminal N°4

Asesoría de Incapaces N° 1: un (1) cargo condicional por pedido de acuerdo al Honorable Senado de la Dra. Dolores Loyarte para el Tribunal de Familia N°2.

Fuero Laboral

Tribunal del Trabajo N°1 de Avellaneda (condicional): un (1) cargo de Juez por renuncia en trámite de la Dra. Carmen Fontana.

7. 31/05/05 Se recibió nota remitida por el Dr. Miguel Gustavo Puente Asesor Legal y la Sra. Luisa Galli, Coordinadora del Centro de Denuncias del INADI, Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo, informando que se encuentra tramitando ante ese Instituto una presentación contra el Dr. Guillermo Faviano, efectuada por el Sr. Alberto Efraín Alonzo Rey Sánchez que ese Instituto desestimó in limine. Adjuntándose a la nota de referencia la desestimación notificada al denunciante.
8. 02/06/05 Dra. Mariana Aiello, presenta escrito informando que en el marco de la entrevista que realizara con éste Consejo fue puesta en conocimiento sobre una anotación a su nombre de una inhibición general de bienes, ordenada por el Juzgado Federal N°4, Secretaría Civil N°13. Expresa la presentante, acompañando fotocopias de documentación en aval de sus dichos, que en el marco del proceso N° 26.716, con fecha 22 de noviembre de 2004, procedió a cancelar la totalidad del monto reclamado, como así también los gastos y honorarios de los profesionales intervenientes.
9. 03/06/05 Dra. Lía Patricia Ibarbide, de la Dirección de Reconocimientos Médicos de la Provincia de Buenos Aires, remite nota en respuesta a la citación que recibiera, informando que les es imposible concurrir el día 6 de junio de 2005 a las 15 hs., debido a un compromiso contraído con anterioridad con el Consejo de la Magistratura de la Nación, pudiendo asistir el mismo día lunes 6 de junio de 2005 pero a las 16.30 hs.
10. 03/06/05 Dr. Sergio Tenuta, presenta escrito solicitando copia del examen psicológico-psiquiátrico. Retirando copia del resultado de dicho examen el día 3 de junio de 2005.
11. 03/06/05 Dr. Eduardo Daniel Dabue, presenta escrito solicitando certificado donde consten los exámenes que ha rendido y aprobado para cubrir vacantes de Agente Fiscal y Adjunto de Agente Fiscal y Defensor Oficial y Adjunto de Defensor Oficial.
12. 03/06/05 Dra. Claudia Marcela Corrado Directora Provincial de Relaciones de Justicia y Garantías Constitucionales envía nota por fax informando que ha cesado la condicionalidad del cargo de Juez de la Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial de Bahía Blanca (vacante por el Dr. García) cuya cobertura se solicitara con fecha 30 de septiembre de 2004.

13. 03/06/05 Dres. Eduardo Carlos Hortel y Benjamín Ramón Sal Llangués presentan nota, a la que adjuntan las planillas de corrección de los exámenes rendidos por postulantes en el concurso de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal [examen del día 5 de mayo de 2005].

II.- Notas Remitidas:

1. 31/05/05 Se envió nota a la Dra. Lía Patricia Ibarbide, y a la Psicóloga Ana Lía Villareal de la Dirección de Reconocimientos Médicos de la Provincia de Buenos Aires, a fin de citarlas a una reunión con el pleno del Consejo a realizarse el día lunes 6 de junio de 2005 a las 15.00 hs.
2. 01/06/05 Se envió nota al Dr. Branko Pedro Cerowski, a fin de poner en su conocimiento que por razones de salud, el Dr. Oscar José Martínez ha sido dispensado por éste Consejo para actuar como Académico en el concurso convocado para la cobertura del cargo de Juez de Paz Letrado del Partido de Salliqueló -Departamento Judicial de Trenque Lauquen- [examen del día 23 de agosto de 2005]. Haciéndole saber, que en razón de ello respecto del módulo de Derecho Privado que integra la prueba, es el único Académico que habrá de intervenir en la redacción de los temas de examen, así como en las tareas conexas.
3. 01/06/05 Se envió a la Subsecretaría de Asuntos Institucionales de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires el expediente N° 5900-180/05 de fecha 1º de junio de 2005, caratulado: "Dr. Jorge O. Paolini, Secretario de Asuntos Institucionales de la S.C.J.B.A., solicita informe sobre el estado del llamado a concurso para cubrir el cargo de Juez del Juzgado en lo Contencioso Administrativo N°3 de La Plata".
4. 01/06/05 Se enviaron a la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires los expedientes que a continuación se detallan:
 - Expediente N°5900-222/05: "Presentación efectuada por el Sr. Héctor Armando Trezza".
 - Expediente N° 5900-224/05: "Presentación efectuada por la Dra. Miriam Mabel Ivanega, Jefa de Gabinete de Asesores del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, (nota S.P.S. N° 483/05 Ref. Siap N° 17472)".
5. 01/06/05 Se envió a la Subsecretaría de Justicia de la Provincia de Buenos Aires el expediente N°5900-223/05, caratulado: "Dr. Jorge O. Paolini, Secretario de Asuntos Institucionales de la S.C.J.B.A., solicita informe sobre el estado de los llamados a concurso para cubrir los cargos de Jueces del Tribunal de Instancia Única del Fuenro de Familia del Departamento Judicial de Dolores".
6. 02/06/05 Se reenvió al Colegio de Lomas de Zamora una nota dirigida al Sr. Secretario General del Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación, Dr. Pablo G. Hirschmann, que el dia 1º de junio de 2005, fuera recibida en la sede del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires.



00000296
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES
Intendente Ejecutivo de la Secretaría
del Consejo de la Magistratura

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

7. 02/06/05 Se envió nota al Dr. Aníbal Mathis, -por haber sido devuelta por el Correo la nota que a idénticos fines oportunamente se le remitiera- a fin de poner en su conocimiento que éste Consejo ha dispuesto llamar a concurso de oposición y antecedentes para la cobertura del cargo de Juez de Paz Letrado del Partido de Salliqueló - Departamento Judicial de Trenque Lauquen-, para el que se requerirá su asistencia académica vinculada a su especialidad para la preparación de los temas de examen, así como en las tareas conexas, fijándose como fecha de examen el día 23 de agosto de 2005.
8. 03/06/05 Se enviaron notas a los Sres. Presidentes de los Colegios de Abogados Departamentales, a los Sres. Presidentes de las Excelentísimas Cámaras de Apelación y Garantías en lo Penal y de Apelación en lo Civil, Comercial y de Garantías en lo Penal a fin solicitarles tener a bien producir, entre los días 6 y 13 de junio de 2005, los informes de Consultivos Departamentales respecto de los postulantes en los concursos convocados para cubrir los cargos de Agente Fiscal y Adjunto de Agente Fiscal y de Defensor Oficial y Adjunto de Defensor Oficial con competencia en lo Criminal y Correccional. [exámenes de los días 15 y 16 de diciembre de 2004].
9. 03/06/05 Se envió nota a la Sra. Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires Dra. María del Carmen Falbo a fin de solicitarle tener a bien producir informe respecto de los postulantes en los concursos para cubrir los cargos de Agente Fiscal y Adjunto de Agente Fiscal y de Defensor Oficial y Adjunto de Defensor Oficial con competencia en lo Criminal y Correccional. [exámenes de los días 15 y 16 de diciembre de 2004].
10. 03/06/05 Se envió nota a la Dra. Paula Llorens, Secretaria Técnica del Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires, adjuntando 18 cdroms con los datos de los postulantes que participan en los concursos convocados para cubrir los cargos de Agente Fiscal y Adjunto de Agente Fiscal y de Defensor Oficial y Adjunto de Defensor Oficial con competencia en lo Criminal y Correccional. [exámenes de los días 15 y 16 de diciembre de 2004].

III.- Solicitaron vista de sus exámenes:

1. 30/05/05 Dr. Carlos Ituriza Landó, presenta escrito en el que solicita tomar vista y retirar fotocopias del examen que rindió el día 15 de diciembre de 2004, en el concurso para cubrir vacantes de Agente Fiscal y Adjunto de Agente Fiscal.
2. 30/05/05 Dr. Jorge Grieco, presenta escrito en el que solicita tomar vista del examen que rindió el día 15 de diciembre de 2004, en el concurso para cubrir vacantes de Agente Fiscal y Adjunto de Agente Fiscal.

3. 30/05/05 Dra. Gloria S. Reguan, presenta escrito en el que solicita tomar vista y retirar fotocopias del examen que rindió el día 15 de diciembre de 2004, en el concurso para cubrir vacantes de Agente Fiscal y Adjunto de Agente Fiscal.
4. 30/05/05 Dra. Gabriela Hebe Mateos, presenta escrito solicitando tomar vista del examen que rindió el día 16 de diciembre de 2004, en el concurso para cubrir vacantes de Defensor Oficial y Adjunto de Defensor Oficial.
5. 30/05/05 Dra. María Eugenia Aparicio, presenta escrito en el que solicita tomar vista del examen que rindió el día 15 de diciembre de 2004, en el concurso para cubrir vacantes de Agente Fiscal y Adjunto de Agente Fiscal.
6. 30/05/05 Dr. Eduardo Norberto Palacio, presenta escrito en el que solicita tomar vista del examen que rindió el día 16 de noviembre de 2004, en el concurso para cubrir la vacante de Juez de Juzgado de Garantías.
7. 02/06/05 Dra. Analía Silvana Bonini, presenta escrito en el que solicita tomar vista y retirar fotocopias del examen que rindió el día 15 de diciembre de 2004, en el concurso para cubrir vacantes de Agente Fiscal y Adjunto de Agente Fiscal.
8. 02/06/05 Dr. Federico Illia, presenta escrito en el que solicita tomar vista del examen que rindió el día 15 de diciembre de 2004, en el concurso para cubrir vacantes de Agente Fiscal y Adjunto de Agente Fiscal.

IV.- Tomaron vista de sus exámenes:

1. 30/05/05 Dr. Carlos Iturriza Landó, tomó vista y retiró fotocopias del examen que rindió el día 15 de diciembre de 2004, en el concurso para cubrir vacantes de Agente Fiscal y Adjunto de Agente Fiscal.
2. 30/05/05 Dr. Jorge Grieco, tomó vista y retiró fotocopias del examen que rindió el día 15 de diciembre de 2004, en el concurso para cubrir vacantes de Agente Fiscal y Adjunto de Agente Fiscal.
3. 30/05/05 Dra. Gloria S. Reguan, tomó vista y retiró fotocopias del examen que rindió el día 15 de diciembre de 2004, en el concurso para cubrir vacantes de Agente Fiscal y Adjunto de Agente Fiscal.
4. 30/05/05 Dra. Gabriela Hebe Mateos, tomó vista y retiró fotocopias del examen que rindió el día 16 de diciembre de 2004, en el concurso para cubrir vacantes de Defensor Oficial y Adjunto de Defensor Oficial.
5. 30/05/05 Dra. María Eugenia Aparicio, tomó vista del examen que rindió el día 15 de diciembre de 2004, en el concurso para cubrir vacantes de Agente Fiscal y Adjunto de Agente Fiscal.
6. 30/05/05 Dr. Eduardo Norberto Palacio, tomó vista y retiró fotocopias del examen que rindió el día 16 de noviembre de 2004, en el concurso para cubrir la vacante de Juez de Juzgado de Garantías.

00000297

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

7. 02/05/05 Dra. Analía Silvana Bonini, tomó vista y retiró n fotocopias del examen que rindió el día 15 de diciembre de 2004, en el concurso para cubrir vacantes de Agente Fiscal y Adjunto de Agente Fiscal.
8. 02/06/05 Dr. Federico Illia, tomó vista y retiró fotocopias del examen que rindió el día 15 de diciembre de 2004, en el concurso para cubrir vacantes de Agente Fiscal y Adjunto de Agente Fiscal.

V.- Desistieron a su postulación:

1. 30/05/05 Dr. Pedro G. Illanes, presenta escrito a fin de poner en conocimiento que habiendo aprobado el examen del día 22 de septiembre de 2004 y hecho uso de la opción establecida en el artículo 21 del R.C.M. respecto del llamado a concurso para cubrir cargos de Agente Fiscal y Adjunto de Agente Fiscal para el Departamento Judicial de Mercedes [examen del día 15 de diciembre de 2004], razones personales le imponen mantener su postulación únicamente respecto de estos últimos cargos.
2. 30/05/05 Dr. Gustavo Alejandro Giorgi, presenta escrito comunicando el desistimiento a su postulación en los concursos para cubrir vacantes de Agente Fiscal y Adjunto de Agente Fiscal [exámenes de los días 22 de septiembre y 15 de diciembre de 2004], respecto del cargo de Agente Fiscal Titular en todos los Departamentos Judiciales de la Provincia a excepción de los cargos correspondientes al Departamento Judicial de Lomas de Zamora.
3. 30/05/05 Dr. Pablo Gastón Barbieri, presenta escrito a fin de poner en conocimiento que habiendo aprobado el examen rendido con fecha 22 de septiembre de 2004, para la cobertura de los cargos de Agente Fiscal y Adjunto de Agente Fiscal y habiendo realizado la opción establecida en el artículo 21 del R.C.M., para el examen del día 15 de diciembre de 2004, es su intención desistir a la postulación para el cargo de Agente Fiscal y Adjunto de Agente Fiscal del Departamento Judicial de La Plata, manteniendo su postulación para los mismos cargos en el Departamento Judicial de Quilmes.
4. 31/05/05 Dr. Mauro Andrés Tereszko, envía escrito por fax, informando que por motivos personales desiste a su postulación en el concurso para cubrir vacantes de Adjunto de Agente Fiscal para los Departamentos Judiciales de La Matanza, Lomas de Zamora, Morón, San Isidro y San Martín, como así también para el cargo de Agente Fiscal del Departamento Judicial de Lomas de Zamora [examen del día 15 de diciembre de 2004], manteniendo su postulación para cubrir el cargo de Agente Fiscal en los Departamentos Judiciales de La Matanza, San Isidro, San Martín y Morón [examen del día 15 de diciembre de 2004].
5. 31/05/05 Dra. María Evangelina Bereterbide, remite escrito en el que manifiesta que por razones personales surgidas con posterioridad a la fecha del examen rendido el dia 15 de diciembre de 2004, en el concurso para cubrir vacantes de Agente Fiscal y Adjunto de Agente Fiscal, del Departamento



Judicial Mercedes desiste a su postulación, manteniendo la postulación para los cargos de Defensor Oficial Titular y Adjunto.

6. 03/06/05 Dra. Mariela De Minicis, envía escrito por fax informando que por motivos personales desiste a su postulación al cargo de Agente Fiscal Titular de los Departamentos Judiciales de San Isidro y San Martín. [examen del día 15 de diciembre de 2004].

VI- Para considerar por la Mesa de Coordinación y Control:

1. Análisis del Informe de Secretaría.
2. Análisis del Informe de Subsecretaría Administrativa.
3. Análisis inscripciones a concursos y al Registro de Aspirantes a la Magistratura.

Estado de los Concursos en trámite al 06/06/05:

Fecha Examen	Concurso: estado	Post
26/11/03	<u>Juez de Juzgado de Garantías:</u> de La Plata (pedido de cobertura del 07/08/03); Sala Examinadora: Dres. Baistrocchi, Dileo, Llamedo y Valiente. PSICOLÓGICOS REALIZADOS, CONSULTIVOS REALIZADOS, PARA ENTREVISTAS.	46
01/06/04	<u>Juez de Cámara de Apelación Contencioso Administrativo:</u> de Dolores (3 cargos) (pedido de cobertura del 15/09/03) y San Nicolás (3 cargos) (pedido de cobertura del 05/02/04); Sala Examinadora: Dres. Dileo, Lami, Llamedo, Navas. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS Y CONSULTIVOS EN TRÁMITE PARA ENTREVISTAS. PEDIDOS DE REVISIÓN RESUELTOS.	9
04/08/04	<u>Juez de Paz Letrado de Almirante Brown</u> (pedido de cobertura 02/02/04); (pedido de cobertura del 14/05/04); Sala Examinadora: Dres. Baistrocchi, Llamedo, Pángaro y Valiente. CONSULTIVOS Y PSICOLÓGICOS REALIZADOS. ENTREVISTAS REALIZADAS. PEDIDOS DE REVISIÓN RESUELTOS. HAY UN PEDIDO DE REVOCATORIA DE RESOLUCIÓN QUE CONFIRMO PUNTAJE EN LA REVISIÓN AL DR. LEZCANO. EN EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN SE INCLUYE SU TRATAMIENTO . EN AUTOS "LEZCANO, OSVALDO SERGIO C. CONSEJO DE LA MAGISTRATURA Y OTRO S/ MEDIDA CAUTELAR AUTÓNOMA O ANTICIPADA"EL SR. JUEZ TITULAR DEL JUZGADO EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO n° 1 DE LA PLATA DECRETÓ CON CARÁCTER PRECAUTELAR LA SUSPENSIÓN DEL CONCURSO PARA CUBRIR EL CARGO DE JUEZ DE PAZ LETRADO DEL PARTIDO DE ALMIRANTE BROWN, ORDENANDO AL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA SE ABSTENGA DE CONFECIONAR LAS TERNAS Y DE AVANZAR EN DICHO PROCEDIMIENTO HASTA TANTO SE RESUELVA LA MEDIDA CAUTELAR SOLICITADA EN LOS REFERIDOS AUTOS.	6
22/09/04	<u>Agente Fiscal:</u> de Azul-(Sede Tandil) (1 cargo), La Plata (1 cargo), Quilmes (1 cargo), Morón (1 cargo) San Isidro (1 cargo) y San Nicolás (1 cargo) (pedidos de cobertura del 07/05/04), y <u>Adjunto de Agente Fiscal:</u> de San Isidro (1 cargo), Mar del Plata (1 cargo) (pedidos de cobertura del 07/05/04), Morón (1 cargo) , Lomas de Zamora (1 cargo) (pedido de cobertura del 22/06/04), La Matanza (1 cargo próximo a quedar vacante por Dra. Rizzuto) (pedido de cobertura del 14/07/04), Lomas de	132

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

00000298
J. M. J. / J. M. J.
Intendente de la Magistratura
Intendente de la Magistratura

Fecha Examen	Concurso: estado	Post
	Zamora (1 cargo próximo a quedar vacante) (pedido de cobertura del 14/07/04), Mar del Plata (1 cargo próximo a quedar vacante por Dr. Ciano) (pedido de cobertura del 14/07/04), Morón (1 cargo próximo a quedar vacante por Dr. Bellido) (pedido de cobertura del 14/07/04); y Quilmes (1 cargo próximo a quedar vacante por Dr. Mendoza Javier) (pedido de cobertura del 14/07/04). <u>Sala Examinadora:</u> Dres. Baistrocchi, Litza, Llamedo y Navas. <u>Académicos Actuantes:</u> Dres. Echaire y Richards. EXÁMENES IDENTIFICADOS, PSICOLÓGICOS Y CONSULTIVOS EN TRÁMITE. PARA ENTREVISTAS. PEDIDOS DE REVISIÓN RESUELTOS. HOY SE TOMAN ENTREVISTAS	
23/09/04	Defensor Oficial (con competencia en lo Criminal y Correccional): de Bahía Blanca (1 cargo), La Matanza (1 cargo) (pedido de cobertura del 11/08/03), La Plata (1 cargo) (pedido de cobertura del 15/04/04), Lomas de Zamora (2 cargos) (pedidos de cobertura del 15/04/04 y del 14/07/04), <u>Adjunto de Defensor Oficial (con competencia en lo Criminal y Correccional)</u> : de La Plata (1 cargo); San Isidro (1 cargo) (pedidos de cobertura del 11/08/03); Morón (1 cargo) (pedido de cobertura del 17/12/03), San Martín (1 cargo) (pedido de cobertura ingresado del 15/04/04 y rectificado el 10/06/04 ya que originariamente se había pedido como Defensor Oficial), San Martín (1 cargo condicional próximo a quedar vacante) (pedido de cobertura del 14/07/04); y La Plata (un cargo condicional próximo a quedar vacante por Dr. Mendy) (pedido de cobertura del 14/07/04). <u>Sala Examinadora:</u> Dres Barberis, Fernández, Valiente y Zunino. <u>Académicos Actuantes:</u> Dres. De Martini y Saint Jean. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS Y CONSULTIVOS EN TRÁMITE. PEDIDO DE REVISIÓN RESUELTO. HOY SE TOMAN ENTREVISTAS.	186
16/11/04	Juez de Juzgado de Garantías: de San Isidro (1 cargo); (pedido de cobertura del 30/08/04); San Martín (1 cargo) (pedido de cobertura del 22/06/04); y Pergamino (1 cargo) (pedido de cobertura del 20/08/04); <u>Sala Examinadora:</u> Dres. Lami, Litza, Trotta y Valiente. <u>Académicos Actuantes:</u> Dres. Echaire y Sierra.. CONSULTIVOS REALIZADOS. PSICOLÓGICOS REALIZADOS. ENTREVISTAS REALIZADAS . PEDIDOS DE REVISIÓN RESUELTOS. SE FIJÓ FECHA DE TERRA PARA EL DÍA DE HOY .	73
01/12/04	Juez de Tribunal de Menores: de Lomas de Zamora (1 cargo que el Consejo resolviera continue su trámite como condicional) (pedido de cobertura 08/09/04); <u>Sala Examinadora:</u> Dres. Baistrocchi, de Miguel, Migliaro y Valiente. <u>Académicos Actuantes:</u> Dres. Mitchel y Raffo CONSULTIVOS Y PSICOLÓGICOS REALIZADOS. ENTREVISTAS REALIZADAS. PEDIDOS DE REVISIÓN DE EXAMEN RESUELTOS. El día 27 de abril de 2005 la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires resolvió en Ac. 92.515 "Sr. Procurador General de la Suprema Corte de Justicia Dr. De la Cruz, Eduardo Matías. Acusa. Nilda Susana Villamonte. Recursos extraordinarios de inaplicabilidad de ley y nulidad" : Desestimar los recursos extraordinarios de nulidad e inaplicabilidad de ley interpuestos. Dicha sentencia fue notificada a la Dra. Villamonte el día 19 de mayo de 2005.	18

<u>Fecha Examen</u>	<u>Concurso: estado</u>	<u>Post</u>
15/12/04	<p><u>Agente Fiscal:</u> de La Matanza (5 cargos condicionales); La Plata (2 cargos condicionales); Lomas de Zamora (24 cargos condicionales); Mercedes (3 cargos condicionales) –incluye los cargos creados por Ley 13.195–; Morón (6 cargos condicionales); Quilmes (6 cargos condicionales); San Isidro (4 cargos condicionales); San Martín (6 cargos condicionales); Zárate Campana (2 cargos condicionales) (pedidos de cobertura del 13/09/04); Quilmes (1 cargo condicional (pedidos de cobertura del 13/09/04); Quilmes (1 cargo condicional próximo a quedar vacante de concretarse la aprobación por el H. Senado del próximo a quedar vacante de concretarse la aprobación por el H. Senado del pedido de Acuerdo por Dr. Pérez Marcote (pedido de cobertura del 16/09/04) <u>SE DEJÓ SIN EFECTO</u> (VER ACTA N° 350 DEL 07-02-04), y San Isidro (un cargo condicional) (pedido de cobertura del 12/10/04); Y <u>Adjunto de Agente Fiscal:</u> de La Matanza (5 cargos condicionales); La Plata (2 cargos condicionales); Lomas de Zamora (6 cargos condicionales); Mercedes (3 cargos condicionales) –incluye los cargos creados por Ley 13.195–; Morón (6 cargos condicionales); Quilmes (6 cargos condicionales); San Isidro (4 cargos condicionales); San Martín (6 cargos condicionales) y Zárate Campana (2 cargos condicionales) (pedidos de cobertura del 13/09/04); La Plata (1 cargo condicional próximo a quedar vacante de concretarse la aprobación por el H. Senado del pedido de Acuerdo por Dra. D'Gregorio) (pedido de cobertura del 16/09/04); <u>Sala Examinadora:</u> Dres. Barberis, Fernández, Lami y Rivas. <u>Académicos Actuantes:</u> Dres. Borinsky, Cafetzoglou, Falcone, Mathis, Sierra y Solsoma.. EXÁMENES IDENTIFICADOS PSICOLÓGICOS EN TRÁMITE. CONSULTIVOS EN TRÁMITE. PEDIDOS DE REVISIÓN PARA RESOLUCIÓN DE SALA EXAMINADORA. HOY SE TOMAN ENTREVISTAS.</p>	305
16/12/04	<p><u>Defensor Oficial con competencia en lo Criminal y Correccional:</u> de La Matanza (3 cargos condicionales) La Plata (2 cargos condicionales); Lomas de Zamora (3 cargos condicionales); Mercedes (2 cargos condicionales); Morón (3 cargos condicionales); Quilmes (3 cargos condicionales); San Isidro (3 cargos condicionales); San Martín (4 cargos condicionales); Zárate Campana (1 cargo condicional) (pedido de cobertura del 13/09/04); Y <u>Adjunto de Defensor Oficial con competencia en lo Criminal y Correccional:</u> de La Matanza (3 cargos condicionales); La Plata (2 cargos condicionales); Lomas de Zamora (3 cargos condicionales); Mercedes (2 cargos condicionales); Morón (3 cargos condicionales); Quilmes (3 cargos condicionales); San Isidro (3 cargos condicionales); San Martín (4 cargos condicionales) y Zárate Campana (1 cargo condicional) (pedidos de cobertura del 10309/04); <u>Sala Examinadora:</u> Dres. Eseverri, Garavaglia, Lami y Llamedo. <u>Académicos Actuantes:</u> Dres. Celesia, Chichizola, Hortel, Mahiques, Piñeiro y Sal Llargués. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS EN TRÁMITE. CONSULTIVOS EN TRÁMITE. PEDIDOS DE REVISIÓN RESUELTOS. HOY SE TOMAN ENTREVISTAS</p>	217
16/03/05	<p><u>Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial:</u> de San Isidro (1 cargo) (pedido de cobertura del 30/09/04) y Bahía Blanca (1 cargo) (pedido de cobertura del 15/12/04). <u>Sala Examinadora:</u> Dres. Daniel Enrique Navas, Julio Arturo Pángaro, Pedro Enrique Trotta y Jorge Luis Zunino. <u>Académicos Actuantes:</u> Dres. Juan José Guardiola y Juan Carlos Venini. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS Y CONSULTIVOS REALIZADOS. ENTREVISTAS REALIZADAS . SE FIJÓ FECHA DE TERNAS PARA EL DÍA DE HOY .</p>	10

00000499

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES
Intendencia de la Magistratura
del Consejo de la Magistratura

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Fecha Examen	Concurso: estado	Post
30/03/05	<p>Juez de Tribunal en lo Criminal: de San Isidro (1 cargo), de Lomas de Zamora (1 cargo); de Zárate – Campana (1 cargo condicional por traslado Dra Dalsasso, con Expte. en Trámite) (pedidos de cobertura del 30/09/04); de San Isidro (un cargo condicional), San Martín (un cargo condicional por renuncia en trámite del Dr. Baffigi Mezzotero); Lomas de Zamora (un cargo condicional); Mar del Plata (un cargo condicional); San Nicolás (un cargo condicional) (pedidos de cobertura del 22/11/04); La Matanza (tres cargos) (pedido de cobertura del 26/11/04) y de San Martín (1 cargo condicional por renuncia del Dr. Poledo). (pedido de cobertura del 15/12/04). <u>Sala Examinadora:</u> Dres. Gualberto Arturo Baistrocchi, Jorge Eduardo Barberis, Julio Marcelo Dileo y Carlos Guillermo Garavaglia. <u>Académicos Actuantes:</u> Dres. Benjamín Ramón Sal Llargués y Roberto Atilio Falcone. EXÁMENES (85) SE ENVIAN A CORRECCIÓN EL DÍA 04-04-05 LOS ACADÉMICOS PRESENTARON CORRECCIONES . PARA INFORME DE SALA EXAMINADORA.</p>	
05/04/05	<p>Asesor de Incapaces: de La Matanza (1 cargo). (pedido de cobertura del 26/11/04). <u>Sala Examinadora:</u> Dres. Jorge Eduardo Barberis, Carlos Ramón Lami, Mónica Edith Litza y Edgar Alvaro Valiente. <u>Académicos Actuantes:</u> Dres. Oscar Ignacio Fiori; Oscar José Martinez y Eduardo David Oteiza. EXÁMENES (24) SE ENVIAN A CORRECCIÓN EL DÍA 07-04-05 ACADÉMICOS PRESENTARON CORRECCIONES. PARA INFORME DE SALA EXAMINADORA.</p>	
06/04/05	<p>Juez de Juzgado de Garantías: de San Martín (1 cargo condicional por Acuerdo del Dr. Oscar Quintana) (pedido de cobertura del 30/09/04). Mar del Plata (un cargo condicional), Pergamino (un cargo condicional) (pedidos de cobertura del 22/11/04) y Zárate-Campana (un cargo condicional) (pedido de cobertura del 26/11/04). Sala Examinadora: Dres. Mónica Edith Litza, Luis Horacio Llamedo, Edgar Alvaro Valiente y Jorge Luis Zunino. <u>Académicos Actuantes:</u> Dres. Carlos Alberto Mahiques y Fernando Luis María Mancini Hebecca EXÁMENES (52) SE ENVIAN A CORRECCIÓN EL DÍA 08-04-05</p>	
13/04/05	<p>Juez de Tribunal del Trabajo: de San Justo (1 cargo condicional por Dr. Rafaghelli – asumiría en Necochea) (pedido de cobertura del 30/09/04) y de Morón (1 cargo condicional por renuncia del Dr. Elias). (pedido de cobertura del 15/12/04). <u>Sala Examinadora:</u> Dres. Gualberto Arturo Baistrocchi, Jorge Eduardo Barberis, María Inés Fernández y Alberto Justino Rivas. <u>Académicos Actuantes:</u> Dres. Gabriel Binstein y Héctor Jorge Scotti. EXÁMENES (16) SE ENVIAN A CORRECCIÓN EL DÍA 14-04-05 ACADÉMICOS PRESENTARON CORRECCIONES. PARA INFORME DE SALA EXAMINADORA.</p>	
14/04/05	<p>Juez de Juzgado en lo Correccional: de San Isidro (1 cargo condicional) (pedido de cobertura del 22/11/04). <u>Sala Examinadora:</u> Dres. José María Eseverri, Carlos Ramón Lami, Pedro Enrique Trotta y Edgar Alvaro Valiente. <u>Académicos Actuantes:</u> Dres. Ricardo Borinsky y Jorge Hugo Celesia EXÁMENES (35) ACADEMICOS PRESENTARON CORRECCIONES. LA SALA EXAMINADORA PRODUJO INFORME EL DÍA 30 DE MAYO DE 2005. A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO.</p>	
20/04/05	<p>Juez de Tribunal de Familia: Morón (1 cargo) (pedido de cobertura del 15/12/04). <u>Sala Examinadora:</u> Dres. Gualberto Arturo Baistrocchi, María Inés Fernández, Luis Horacio Llamedo y Alberto Justino Rivas. <u>Académicos Actuantes:</u> Dres. Pedro Di Lella y Graciela Medina. EXÁMENES (21) SE ENVIAN A CORRECCIÓN EL DÍA 20-04-05. EL DÍA 27 DE MAYO SE RECIBIERON LAS CORRECCIONES DE LOS</p>	

Fecha Examen	Concurso: estado ACADÉMICOS.	Punt
21/04/05	<p>Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial: de Morón (1 cargo condicional por renuncia del Dr. Agustín García Zarlenga) (pedido de cobertura del 15/12/04). Sala Examinadora: Dres. Jorge Eduardo Barberis, Mónica Edith Litz, Edgar Alvaro Valiente y Jorge Luis Zunino. <u>Académicos Actuantes:</u> Dres: Branco Pedro Cerowski y Augusto Mallo Rivas. EXÁMENES (30) SE ENVIARON A CORRECCIÓN EL DÍA 22-04-05 ACADÉMICOS PRESENTARON CORRECCIONES.</p>	
28/04/05	<p>Juez de Paz Letrado: de San Pedro (1 cargo condicional por renuncia de la Dra. Bassani) (pedido de cobertura del 15/12/04). Sala Examinadora: Dres. José Luis de Miguel, Daniel Enrique Navas, Julio Arturo Pángaro y Jorge Luis Zunino. <u>Académicos Actuantes:</u> Módulo Derecho Privado: Dres. Rubén Héctor Compagnucci de Caso y Oscar José Martínez y Módulo Derecho Penal: Dr. Alberto Néstor Cafetzóglus</p> <p>EXÁMENES (3) SE ENVIAZON A CORRECCIÓN EL DÍA 28-04-05 ACADÉMICO PRESENTÓ CORRECCIONES DEL MÓDULO DE DERECHO PENAL.</p>	
04/05/05	<p>Defensor Oficial con competencia en los fueros Civil, Comercial y de Familia: de San Isidro (1 cargo condicional) (pedido de cobertura del 22/11/04). Sala Examinadora: Dres. Gualberto Arturo Baistrocchi, Julio Marcelo Dileo, Carlos Guillermo Garavaglia y Luis Horacio Llamedo. <u>Académicos Actuantes:</u> Dres. Héctor Pedro Iribarne y Luis Armando Rodríguez Saíach. EXÁMENES (19) SE ENVIAZON A CORRECCIÓN EL DÍA 05-05-05</p>	
05/05/05	<p>Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal: de San Martín (1 cargo) (pedido de cobertura del 20/08/04). Sala Examinadora: Dres. José Luis de Miguel, Carlos Ramón Lami, Victorio Carlos Migliaro y Alberto Justino Rivas. <u>Académicos Actuantes:</u> Dres. Eduardo Carlos Hortel y Benjamín Ramón Sal Llargués . EXÁMENES (32) SE ENVIAZON A CORRECCIÓN EL DÍA 06-05-05 . ACADÉMICOS PRESENTARON CORRECCIONES EL DÍA 3 DE JUNIO DE 2005</p>	
11/05/05	<p>Juez de Juzgado de Ejecución: de Zárate-Campana (1 cargo condicional) (pedido de cobertura del 26/11/04). Sala Examinadora: Dres. José Luis de Miguel, Victorio Carlos Migliaro, Daniel Enrique Navas y Jorge Luis Zunino. <u>Académicos Actuantes:</u> Dres. Norma Elena Echaire y José Luis Piñeiro</p> <p>EXÁMENES (9) SE ENVIAZON A CORRECCIÓN EL DÍA 12-05-05</p>	
12/05/05	<p>Juez de Tribunal de Casación Penal: (1 cargo condicional por renuncia del Dr. Hortel) (pedido de cobertura del 15/12/04). Sala Examinadora: Dres. José María Eseverri, Carlos Guillermo Garavaglia, Carlos Ramón Lami y Pedro Enrique Trotta. <u>Académicos Actuantes:</u> Roberto Atilio Falcone y Hugo Mario Sierra</p> <p>EXÁMENES (18) SE ENVIAZON A CORRECCIÓN EL DÍA 13-05-05</p>	
22/06/05	<p>Agente Fiscal: de La Plata (1 cargo) y Quilmes (1 cargo condicional) (pedidos de cobertura 22-11-04) Azul (1 cargo) (pedido de cobertura del 1/03/05 por renuncia Dr. Miguel Angel Traina); Azul (3 cargos previstos en el artículo 5º de la Ley 13.274, dichos magistrados se establecerán en ciudades fuera de la cabecera departamental) (pedido de cobertura del 15-04-05) ; Bahía Blanca (1 cargo previsto en el artículo 5º de la Ley 13.274, dicho magistrado se establecerá en ciudades fuera de la cabecera departamental) (pedido de cobertura del 15-04-05) ; Dolores (3</p>	

CO

0000030

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

INSTITUCIÓN DE ESTUDIOS DE LA PROFECCIÓN
DEL MAGISTRADO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Fecha

Examen

Concurso: estado

Post

	<p>cargos previstos en el artículo 5º de la Ley 13.274, dichos magistrados se establecerán en ciudades fuera de la cabecera departamental) (pedido de cobertura del 15-04-05); Mar del Plata (1 cargo previsto en el artículo 5º de la Ley 13.274, dicho magistrado se establecerá en ciudades fuera de la cabecera departamental) (pedido de cobertura del 15-04-05); Pergamino (1 cargo previsto en el artículo 5º de la Ley 13.274, dicho magistrado se establecerá en ciudades fuera de la cabecera departamental) (pedido de cobertura del 15-04-05) y San Nicolás (1 cargo previsto en el artículo 5º de la Ley 13.274, dicho magistrado se establecerá en ciudades fuera de la cabecera departamental) (pedido de cobertura del 15-04-05) <u>Adjunto de Agente Fiscal:</u> Lomas de Zamora (dos cargos) (pedidos de cobertura del 22/11/04 y del 1/03/05 por renuncia en trámite Dr. Fernando Luis Rivarola) Quilmes (1 cargo) (pedido de cobertura por nota rectificatoria fechada en 26-01-05 ingresada el 01-02-05 que modifica pedido de cobertura del cargo que vacante por designación del Dr. Perez Marcote como Juez del Juzgado en lo Correccional nº 4 de Quilmes ver Acta 350 del 07-02-05) <u>Sala Examinadora:</u> Dres: Gualberto Arturo Baistrochi, Jorge Eduardo Barberis, Julio Marcelo Dileo y Carlos Guillermo Garavaglia <u>Académicos Actuantes:</u> Dres Leonardo José de Martini y Marcelo Guillermo Saint Jean.</p> <p>APERTURA DE INSCRIPCIÓN A CONCURSO 10 DE MAYO CIERRE 9 DE JUNIO</p>	
23/06/05	<p><u>Defensor Oficial con competencia en lo Criminal y Correccional:</u> de San Martín (1 cargo) (pedido de cobertura del 22/11/04) y <u>Adjunto de Defensor Oficial con Competencia en lo Criminal y Correccional:</u> de Mercedes (1 cargo condicional pedido de cobertura del 24/02/05 por Dra. Marcela Otermin con pedido de Acuerdo para Juzgado de Ejecución de Mercedes) y <u>Junín (1 cargo condicional</u> pedido de cobertura del 15-04-05, por pedido de Acuerdo al H. Senado para el Dr. Carlos Mario Portiglia) <u>Sala Examinadora:</u> Dres: José María Eseverri, Carlos Ramón Lami, Luis Horacio Llamedo y Alberto Justino Rivas <u>Académicos Actuantes:</u> Dres Luis María Chichizola y Benjamín Ramón Sal Llargués</p> <p>APERTURA DE INSCRIPCIÓN A CONCURSO 10 DE MAYO CIERRE 9 DE JUNIO</p>	
30/06/05	<p><u>Juez de Tribunal del Trabajo:</u> de La Plata (1 cargo en Tribunal del Trabajo N° 3 por renuncia del Dr. Giliberti) (pedido de cobertura del 24/02/05); <u>Sala Examinadora:</u> Dres: José Luis de Miguel, Mónica Edith Litza, Daniel Enrique Navas y Jorge Luis Zunino <u>Académicos Actuantes:</u> Dres. Gabriel Binstein y Héctor Jorge Scoti.</p> <p>APERTURA DE INSCRIPCIÓN A CONCURSO 10 DE MAYO CIERRE 9 DE JUNIO</p>	
07/07/05	<p><u>Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal:</u> de Trenque Lauquen (1 cargo condicional) (pedido de cobertura del 1/03/05 por renuncia Dra. Stella Maris Bresillard); de Mar del Plata (1 cargo condicional) (pedido de cobertura del 08/04/05 por renuncia en trámite del Dr. Pizarro Lastra) <u>Sala Examinadora:</u> Dres; Carlos Ramón Lami, Luis Horacio Llamedo Julio Arturo Pángaro y Edgar Alvaro Valiente <u>Académicos Actuantes:</u> Dres.: Roberto Atilio Falcone y Hugo Mario Sierra.</p> <p>APERTURA DE INSCRIPCIÓN A CONCURSO 10 DE MAYO CIERRE 9 DE JUNIO</p>	

Fecha Examen	Concurso: estado	Post
04/08/05	<p>Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial: de Mar del Plata (2 cargos condicionales) (pedidos de cobertura del 02/03/05 por renuncia en trámite Dr. Raúl Dalmasso y del 08/04/05 por renuncia en trámite Dr. Oteriño); y de San Isidro (1 cargo condicional) (pedido de cobertura del 19/04/05 por renuncia presentada, con fecha 1º de mayo de 2005, Dr. Roland ARAZI) <u>Sala Examinadora:</u> Dres: Carlos Guillermo Garavaglia, Victorio Carlos Migliaro, Pedro Enrique Trotta y Jorge Luis Zunino <u>Académico Actuante:</u> Héctor Pedro Iribarne.</p> <p>APERTURA DE INSCRIPCIÓN A CONCURSO 10 DE MAYO CIERRE 9 DE JUNIO</p>	
07/07/05 y 04/08/05	<p>Juez de Cámara de Apelación en lo Civil, Comercial y de Garantías en lo Penal: de Necochea (1 cargo) (pedido de cobertura del 19/04/05 por renuncia Dr. Jorge COSTA)</p> <p><u>Sala Examinadora Examen de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal:</u> Dres.: Carlos Ramón Lami, Luis Horacio Llamedo Julio Arturo Pángaro y Edgar Alvaro Valiente <u>Académicos Actuantes:</u> Dres.: Roberto Atilio Falcone y Hugo Mario Sierra.</p> <p><u>Sala Examinadora Examen Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial:</u> Dres: Carlos Guillermo Garavaglia, Victorio Carlos Migliaro, Pedro Enrique Trotta y Jorge Luis Zunino <u>Académico Actuante:</u> Héctor Pedro Iribarne.</p> <p>APERTURA DE INSCRIPCIÓN A CONCURSO 10 DE MAYO CIERRE 9 DE JUNIO</p>	
10/08/05	<p>Juez de Tribunal en lo Criminal: de Lomas de Zamora (3 cargos) (pedido de cobertura 4 de mayo de 2005); de Mar del Plata (2 cargos condicionales por renuncias en trámite Dres Guimarey, Rodolfo y Ferraris, Enrique Anibal) (pedido de cobertura 4 de mayo de 2005); Quilmes (3 cargos) (pedido de cobertura del 12-04-05 cargo creado por Ley 13.287) y de San Nicolás (1 cargo condicional) (pedido de cobertura abril de 2005) <u>Sala Examinadora:</u> Dres: Gualberto Arturo Baistrocchi, José Luis de Miguel, María Inés Fernández y Daniel Enrique Navas, <u>Académicos Actuantes:</u> Dres.: Carlos Alberto Mahiques y Fernando Luis María Mancini Hebecca.</p> <p>APERTURA DE INSCRIPCIÓN A CONCURSO 10 DE MAYO CIERRE 9 DE JUNIO</p>	
11/08/05	<p>Asesor de Incapaces: de Quilmes (1 cargo en Asesoría N° 2 por Dr. Luis María Nolfi con pedido de Acuerdo para la Cámara Civil de Mercedes) (pedido de cobertura del 24/02/05) <u>Sala Examinadora:</u> Dres: Jorge Eduardo Barberis, Julio Marcelo Dileo, Carlos Ramón Lami y Alberto Justino Rivas <u>Académicos Actuantes:</u> Dres.: Juan José Guardiola y Juan Carlos Venini.</p> <p>APERTURA DE INSCRIPCIÓN A CONCURSO 10 DE MAYO CIERRE 9 DE JUNIO</p>	
18/08/05	<p>Juez de Juzgado de Garantías: de Quilmes (1 cargo) (pedido de cobertura del 12-04-05 cargo creado por Ley 13.287); San Martín (1 cargo) (pedido de cobertura 4 de mayo de 2005) <u>Sala Examinadora:</u> Dres: José María Eseverri, Luis Horacio Llamedo, Edgar Alvaro Valiente y Jorge Luis Zunino <u>Académicos Actuantes:</u> Dres.: Eduardo Carlos Hortel y José Luis Piñeiro</p> <p>APERTURA DE INSCRIPCIÓN A CONCURSO 10 DE MAYO CIERRE 9 DE JUNIO</p>	
23/08/05	<p>Juez de Paz Letrado: del Partido de Salliqueló (Departamento Judicial de Trenque Lauquen) (1 cargo por renuncia del Dr. Cremonte Bauduco) (pedido de cobertura del 1/03/05). <u>Sala Examinadora:</u> Dres: Gualberto Arturo Baistrocchi, Carlos Guillermo</p>	

00000301



DR DANIEL HUGO ANGLADA
Intendente de la Magistratura
Información y Coordinación - Secretaría
del Consejo de la Magistratura

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

<u>Fecha Examen</u>	<u>Concurso: estado</u>	<u>Post</u>
	<p>Garavaglia, Mónica Edith Litza y Pedro Enrique Trotta <u>Académicos Actuantes</u>: Dres.: Branko Pedro Cerowski (módulo de Derecho Privado) y Anibal Mathis (módulo de Derecho Penal)</p> <p>APERTURA DE INSCRIPCIÓN A CONCURSO 10 DE MAYO CIERRE 9 DE JUNIO</p>	
25/08/05	<p>Juez de Juzgado en lo Correccional: de Bahía Blanca (1 cargo) (pedido de cobertura 4 de mayo de 2005); de Junín (1 cargo) (pedido de cobertura 4 de mayo de 2005); de Lomas de Zamora (pedido de cobertura 4 de mayo de 2005); de Mar del Plata (1 cargo condicional) (pedido de cobertura 4 de mayo de 2005); de Mercedes (1 cargo) (pedido de cobertura 4 de mayo de 2005); de Quilmes (1 cargo) (pedido de cobertura del 12-04-05 cargo creado por Ley 13.287) <u>Sala Examinadora</u>: Dres: José Luis de Miguel, Daniel Enrique Navas, Carlos Ramón Lami y Julio Arturo Pángaro <u>Académicos Actuantes</u>: Dres.: Jorge Hugo Celesia y Eduardo Carlos Hortel.</p> <p>APERTURA DE INSCRIPCIÓN A CONCURSO 10 DE MAYO CIERRE 9 DE JUNIO</p>	
31/08/05	<p>Juez de Juzgado de Ejecución: de San Isidro (1 cargo condicional) (pedido de cobertura del 07/03/05) <u>Sala Examinadora</u>: Dres.: Victorio Carlos Migliaro, Alberto Justino Rivas, Pedro Enrique Trotta y Jorge Luis Zunino <u>Académicos Actuantes</u>: Dres Ricardo Borinsky y Alberto Jorge Silvestrini</p> <p>APERTURA DE INSCRIPCIÓN A CONCURSO 10 DE MAYO CIERRE 9 DE JUNIO</p>	
	<p>Juez de Tribunal del Trabajo: de Avellaneda (1 cargo condicional en Tribunal del Trabajo N° 1 por renuncia en trámite de la Dra. Carmen A. Fontana) (pedido de cobertura del 31/05/05)</p>	
	<p>Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial: de San Isidro (Juzgado N° 10) (1 cargo condicional por renuncia en trámite de la Dra. Mercedes Rodríguez Luna) (pedido de cobertura del 31/05/05) y de Mercedes (Juzgado N° 5) (1 cargo condicional por Acuerdo del Dr. Sánchez para la Cámara Civil) (pedido de cobertura del 31/05/05)</p>	
	<p>Asesor de Incapaces: de Mar del Plata (Asesoría N° 1) (1 cargo condicional por pedido de acuerdo al Senado de la Dra. Dolores Loyarte para el Tribunal de Familia N° 2) (pedido de cobertura del 31/05/05)</p>	
	<p>Agente Fiscal: de Mar del Plata (2 cargos condicionales por pedido de acuerdo al H. Senado de los Dres. Fissore y Deleonardis para el Tribunal en lo Criminal N° 4) (pedido de cobertura 31-05-05)</p>	

